

Octubre 2007

# FUERZAS ARMADAS



PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA • VOL. LXXIV • EDICIÓN 203



**E**ducación para la cultura en  
**seguridad y defensa nacional**

ISSN 0120-0631

Edición 203

203

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA

# Edición **203**

## DIRECCIÓN

Mayor General Edgar Ceballos Mendoza

## SUBDIRECCIÓN

Contralmirante José Benjamín  
Manzanera Rodríguez

## DIRECCIÓN EDITORIAL

Mayor Jhasmin Mora Cuellar

## CONSEJO EDITORIAL

Capitán de Navío Jesús Bejarano Marín  
General Álvaro Valencia Tovar  
General Fabio Zapata Vargas  
Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez  
Vicealmirante José Ignacio Rozo Carvajal  
Brigadier General Adolfo Clavijo Ardila  
Mayor Humberto Aparicio Navia

## PERIODISTA

Sandra Paola Castro Campuzano

## CIRCULACIÓN

Intendente Jefe Myriam Mosquera Ospina

## SUSCRIPCIONES

Adriana Suárez Rodríguez

## DISEÑO

Ekon7  
tel. 620 33 61  
ideas@ekon7.com

## CORRECCIÓN DE ESTILO

Blanca Marlene Huertas Acero  
Constanza Naranjo

## PRODUCCIÓN Y PREPrensa

Legis  
Información & Soluciones

## CANJE Y SUSCRIPCIONES

Revista Fuerzas Armadas  
Carrera 11 No. 102 - 50 Of. 117  
Telefax: 620 65 36

Email: revistaforcesarmadas@esdegue.mil.co



La Revista Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que de una o de otra forma tienen relación con la Seguridad y la Defensa Nacionales. Las ideas o tesis expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de los altos mandos militares.

Se permite la reproducción de los artículos dándole el crédito a la Revista Fuerzas Armadas. Carrera 11 No. 102-50. Escuela Superior de Guerra. Oficina 117. Telefax: 620 6536, Teléfono: 620 4066 Extensiones: 1003-1004, Bogotá, D.C. Colombia, Sur América.

# Con



## Editorial

Por General  
*Freddy Padilla De León*  
Comandante General  
de las Fuerzas Militares



## Un cuarto de siglo construyendo democracia

Por Jean Carlo Mejía  
Decano Facultad de Derecho UMNG



## Educación superior, pilar del futuro de un país

Por Carlos Angulo Galvis  
Rector Universidad de los Andes



## Seguridad Democrática, Inversión social y competitividad

Por Darío Montoya Mejía  
Director General Servicio Nacional de  
Aprendizaje, Sena



## Algunas reflexiones en torno a la evaluación

Por Teniente Coronel  
*Marcelo Aguirre Jofré*  
Profesor invitado del Ejército de Chile  
a la Escuela Superior de Guerra

# t e n i d o



## 06 Modernización educativa de la Fuerza Pública

Por Juan Manuel Santos  
Ministro de Defensa Nacional



## 14 Reestructuración de la educación de las Fuerzas Armadas

Por Vicealmirante Elías Román Campos  
Jefe de Educación y Doctrina Conjunta J6



## 24 La educación para la competitividad

Por Cecilia María Vélez White  
Ministra de Educación Nacional



## 40 La valentía de educar

Por Gerardo Remolina, S.J.  
Rector Universidad Javeriana



## 46 La educación militar y la Academia Colombiana de Historia Militar

Por Mayor General José Roberto  
Ibáñez Sánchez  
Presidente de la Academia Colombiana de  
Historia Militar



## 50 Educación para la cultura en seguridad y defensa nacional

Por Alba Leticia  
Chávez Jiménez  
Directora de Infancia y Juventud  
Ministerio de Cultura



## 64 Educación para la seguridad

Por Gustavo García Cardona  
Filósofo, Licenciado y  
Magister en Educación



## 73 Asociación una idea hecha realidad

Por Francisco Javier  
Acevedo Restrepo  
Cidenal 2005

# Editorial

*Por General Freddy Padilla De León,  
Comandante General de las Fuerzas Militares*

## **Compromiso: Fuerzas Armadas respetuosas de la dignidad humana**

Nuestro compromiso, el compromiso de las Fuerzas Armadas de Colombia, es con el pueblo al que nos debemos, es con las instituciones democráticas que juramos defender, es con la nación que defendemos, es con el respeto de la vida y de la dignidad humana.

Por ello, durante el año en curso hicimos de '2007, año en defensa de la vida' –propuesta del presidente Álvaro Uribe Vélez– un compromiso institucional, pues con su acatamiento se interpreta cotidianamente el anhelo de nuestros connacionales de trabajar con eficiencia, eficacia y transparencia en la búsqueda de la paz.

Desarrollando el criterio de que es más importante lograr la captura de un alzado en armas a darlo de baja en combate, y que es preferible lograr su desmovilización a capturarlo, desde las distintas unidades militares impulsamos y desarrollamos seguimiento a la desmovilización individual y masiva de los integrantes de las organizaciones armadas ilegales. Es importante destacar que entre el 1 de enero y el 12 de octubre se acogieron al programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado 2.680 personas. Durante el mandato del presidente Uribe han dejado voluntariamente las armas 11.775 hombres y 2.169 mujeres, para un total de 13.944 seres que le dieron

Nuestro compromiso, el compromiso de las Fuerzas Armadas de Colombia, es con el pueblo al que nos debemos, es con las instituciones democráticas que juramos defender, es con la nación que defendemos, es con el respeto de la vida y de la dignidad humana.



el frente a la vida y la espalda a la violencia. De éstos, 2.224 eran menores de edad.

Haciendo parte esencial de nuestra filosofía de vida, en las Fuerzas Armadas facilitamos los planes conducentes a lograr que los violentos abandonen sus acciones terroristas. Hoy, podemos decirle al país que nuestros soldados de tierra, mar, aire y nuestros policías fueron garantes de la vida de 2.357, de los 2.680 hombres y mujeres, que abandonaron sus armas en 2007 para tener la oportunidad de transformarse en ciudadanos útiles a la sociedad y a ellos mismos.

Adicionalmente, el esfuerzo de los oficiales, suboficiales, soldados y policías de las Fuerzas Armadas ha estado guiado, y lo seguirá estando, por la obediencia a los postulados contemplados en las normas relativas a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. He de reiterar el compromiso asumido en agosto de 2006 cuando asumí el mando de las Fuerzas Militares: "seremos, acaso, el primer ejército que en la historia gane una guerra con la preocupación fundamental del respeto al DIH, que contemplamos desde la atalaya de nuestra Constitución y nuestras leyes. No vamos a deshonrar nuestro combate con un acto salvaje, una crueldad o una cobardía con el vencido".

Tengo la certeza de que cuando se asumen compromisos derivados de la democracia es imperativo, más que en cualquier otro escenario de la vida nacional, ejercerlos con la convicción de que los ciudadanos tenemos el deber de cumplir los encargos con sumo cuidado, velando siempre para que con nuestros actos –ya sea por acción u omisión– no sea defraudada la confianza pública.

En ejecución de un proceso de mejoramiento constante para el sector defensa, el ministro Juan Manuel Santos –siguiendo instrucciones del señor presidente Álvaro Uribe Vélez, y con la anuencia del Alto Mando Militar y Policial

Hoy, podemos decirle al país que nuestros soldados de tierra, mar y aire y nuestros policías fueron garantes de la vida de 2.357, de los 2.680 hombres y mujeres, que abandonaron sus armas en 2007 para tener la oportunidad de transformarse en ciudadanos útiles a la sociedad y a ellos mismos.

de las Fuerzas Armadas– ha adoptado las previsiones pertinentes para que desde las Fuerzas y la Dirección General de la Policía Nacional pueda impulsarse la desmovilización individual de quienes opten por dejar las armas y acogerse a los beneficios brindados por el Gobierno Nacional.

Todo ello enmarcado en la gran estrategia nacional de Consolidación de la Seguridad Democrática, que trasciende el concepto de preservación de la soberanía nacional, la integridad territorial y el orden jurídico del Estado, para centrarse en la protección del ser humano. Una seguridad derivada del respeto de valores democráticos, de la defensa de los derechos humanos, de la solidaridad y el respeto a la soberanía nacional, principios incentivados por directivos y docentes de la Escuela Superior de Guerra.

Las nuevas promociones académicas de los Cursos de Altos Estudios Militares, de Estado Mayor y de Información Militar, y de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra han recibido el direccionamiento que les permitirá, desde diversas esferas privadas y públicas, apoyar la consolidación del control estatal del territorio, garantizar la protección de la población, eliminar el negocio de las drogas ilícitas y mantener la capacidad militar disuasiva. Nuestras Fuerzas Armadas y la sociedad misma exigen líderes comprometidos con la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la corrupción, en la hora decisiva del 'Fin del Fin' a todos estos flagelos de la Patria.

¡Firmeza y Honor! ✎

# Modernización educativa en la Fuerza

▣ *Apartes de la intervención del Ministro de Defensa Nacional, Juan Manuel Santos Calderón, en el lanzamiento del proyecto de Modernización y Reestructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas. Bogotá, 31 de mayo de 2007.*

**E**n abril de 1996, cuando el Nóbel Gabriel García Márquez participaba en la Cátedra Colombia frente a un nutrido grupo de altos oficiales de la Fuerza Pública, uno de ellos le preguntó qué podría hacerse para que los colombianos "dejemos de matarnos". Gabo pensó un momento y respondió:

*"Todos los problemas que tenemos hoy serían remediables con un cambio radical en la educación. Lo que no creo es que tengamos muy fácilmente la determinación política y el dinero para hacerlo".*

Pues bien, hoy tenemos excelentes noticias para todos los colombianos. El gobierno del presidente Uribe, el Ministerio que dirijo, el Comandante General de las Fuerzas Militares, los Comandantes de cada una de las Fuerzas Militares y el Director de la Policía Nacional, tenemos la voluntad política y la determinación para realizar una transformación, que no dudo en calificar como histórica, en la educación y formación militar y policial.

Desde el 10 de octubre de 2006, hace poco más de medio año, anuncié en una rueda de prensa la iniciación de un proceso de transformación de la Fuerza Pública, enmarcado dentro de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, parte del cual se sustentaba en una profunda reforma educativa.

Hoy damos seguimiento a esta decisión mediante el lanzamiento oficial del Proyecto de Modernización y Reestructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas, en cuya concepción y diseño trabajamos sin descanso los últimos seis meses.

En cuanto a la financiación, es bueno poder confirmar que esta reforma educativa tiene dientes, pues hemos apropiado para su ejecución, en los próximos tres años y medio, 10 mil millones de pesos. A esta suma hay que agregar los aportes del presupuesto educativo de cada Fuerza, los apoyos internacionales que ya existen y los que gestionaremos adicionalmente.

El Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas -S.E.F.A.-, cuyos lineamientos principales presentamos, es el producto de un proceso interno y de una necesidad sentida dentro de la misma Fuerza Pública.

¡Es una reforma para las Fuerzas Armadas hecha por las Fuerzas Armadas!

El Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas -S.E.F.A.-, cuyos lineamientos principales presentamos, es el producto de un proceso interno y de una necesidad sentida dentro de la misma Fuerza Pública. ¡Es una reforma para las Fuerzas Armadas hecha por las Fuerzas Armadas!

# Pública



En tal sentido, su elaboración fue un trabajo interdisciplinario realizado por oficiales y personal civil del Comando General y de las tres Fuerzas que componen las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, bajo la orientación gerencial del Vicealmirante Fernando Elías Román Campos.

También quiero destacar el compromiso y la iniciativa que ha tenido en este tema el General Freddy Padilla de León, Comandante General de las Fuerzas Militares, quien ha sido un verdadero convencido de la importancia y necesidad de esta reforma educativa.

#### Plan Estratégico del Sistema Educativo

Veamos, a grandes rasgos, en qué consiste el proyecto de Modernización y Reestructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas que hoy lanzamos.

En primer lugar, se determinó como propósito fundamental la consolidación de un sistema de educación que le entregue a Colombia hombres y mujeres de indeclinable espíritu militar o policial, ejemplo de virtudes y valores éticos, en el marco de una excelente preparación profesional.

Esa es la meta. La meta es el ser humano. La meta es la creación de una cultura dentro de las Fuerzas Armadas que, fortaleciendo el espíritu militar o policial, ético por definición, le agregue una preparación académica con niveles de excelencia.

Las Fuerzas Armadas, bajo esta visión, se convertirán en organizaciones de aprendizaje, de investigación científica y tecnológica, generadoras de doctrina y exponentes de una nueva cultura basada en la ética y con enorme proyección social.

**El Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas -S.E.F.A.-, cuyos lineamientos principales presentamos, es el producto de un proceso interno y de una necesidad sentida dentro de la misma Fuerza Pública.**

La revolución educativa que estamos iniciando en nuestras Fuerzas Armadas es una reforma a fondo, no sólo pensada para este cuatrienio, sino llamada a orientar la actividad de la Fuerza Pública, como ocurrió con la reforma del General Reyes, por los próximos 100 años.

La reforma se diseñó a través de la herramienta gerencial conocida como Balanced Score card, que permite su continua



Fotografía cortesía Cemil

evaluación y control, así como su flexibilidad frente a las cambiantes circunstancias. De allí, se elaboró el Plan Estratégico del Sistema Educativo, -pese-, en el cual se opera desde cuatro diferentes perspectivas interrelacionadas entre sí: financiera, de aprendizaje y crecimiento, de procesos internos y ciudadana. A su vez, se definieron cuatro líneas estratégicas desde las cuales se trabajará: Doctrina, Excelencia Educativa, Liderazgo, Ética Militar, Policial, y Derechos Humanos.

### Línea Estratégica de Doctrina

En el campo de la doctrina -entendida como la forma en que las instituciones abordan su quehacer- es tiempo ya de que nuestras Fuerzas Armadas comiencen a generar conocimiento propio y doctrina propia.

En consecuencia, es tiempo para aprovechar una experiencia que se ha ganado duramente en el campo de batalla, pero que hasta ahora no hemos procesado en forma debida. Se trata de convertir a las Fuerzas Armadas en "organizaciones de aprendizaje" donde el estudio, la investigación y el desarrollo tecnológico construyan conocimiento nuevo y relevante.

Para ello, se organizará el Sistema de Generación, Actualización y Difusión de Doctrina de cada una

de las Fuerzas, de la conjunta de las Fuerzas Militares y de la coordinada entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

También se trabajará en la puesta en marcha de las estructuras de Investigación y Desarrollo Tecnológico de cada Fuerza, enlazadas con la Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Defensa.

### Línea Estratégica de la Excelencia Educativa

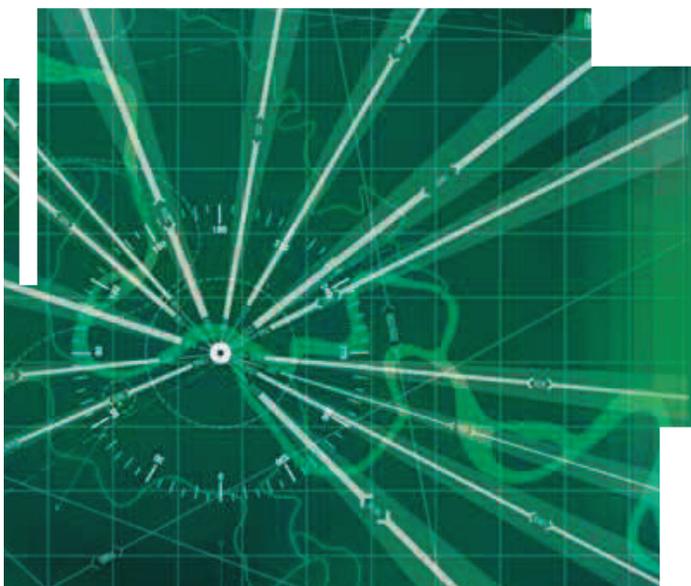
Una línea estratégica fundamental, sin duda, es la de la Excelencia Educativa, pues en ella se enmarcan los proyectos y acciones que nos permitirán formar seres humanos y profesionales militares y policiales en el nivel que corresponde a su misión en la sociedad: ¡el de la excelencia!

**Es tiempo para aprovechar una experiencia que se ha ganado duramente en el campo de batalla, pero que hasta ahora no hemos procesado en forma debida.**

Los propósitos en esta línea estratégica son elevar el nivel de la educación así como mejorar y asegurar su calidad en las Fuerzas Armadas.

¿A qué nos referimos con "elevar el nivel educativo"? Se trata de fortalecer la educación en los diferentes niveles de manera que a la formación militar y policial se agregue una preparación académica que garantice un personal preparado para las tareas no sólo del combate, sino profesionales, gerenciales o técnicas. Bajo este esquema, llegará a ser una exigencia para ascender a los grados de Teniente Coronel o Coronel, o sus equivalentes, el que los oficiales hayan realizado especializaciones o maestrías, respectivamente, o incluso doctorados, para el caso del ascenso a Coronel de los oficiales administrativos.

Todo suboficial, por su parte, deberá cursar una carrera tecnológica y una especialización tecnológica; todo soldado profesional o su equivalente deberá culminar su bachillerato y tener una carrera tecnológica y, todo soldado regular, o su equivalente, deberá entrenarse en un oficio técnico que facilite su retorno productivo a la vida civil. Ahora bien,



no sólo vamos a exigir un mayor nivel de educación, sino que vamos a trabajar para mejorar la calidad educativa, a través de diez frentes de acción:

- Primero. Aprovechando que las Fuerzas están comenzando a incorporar el Sistema de "Gestión Humana por Competencias", desarrollaremos e implementaremos la educación por competencias, de forma que los currículos se organicen alrededor de competencias o dominios. Partimos de la premisa comprobada de que, cuando a las personas se les ubica en posiciones que corresponden a sus competencias, producen resultados extraordinarios.
- Segundo. La educación durante las carreras militar y policial será ininterrumpida y ascendente. Ya no habrá espacios de meses o años sin estudio, sino que los miembros de la Fuerza Pública, en todo momento, estarán estudiando algún tema profesional o de complementación para cumplir con el perfil de su grado y especialidad.
- Tercero. Promoveremos la educación temprana porque poco sirve dejar lo mejor de la educación para los últimos años, cuando no queda suficiente tiempo para poner en práctica lo aprendido.
- Cuarto. Auto-aprendizaje. En este nuevo esquema de la educación militar y policial, cada quien es también gestor de su propio conocimiento y de su propio avance. Fomentaremos y reconoceremos a aquellos que, por su propia iniciativa, complementen sus estudios con cursos o lecturas adicionales, o mediante la educación a distancia.
- Quinto. Equilibrio entre la formación militar y policial, y la complementación profesional. No perderemos de vista en ningún momento que los militares y policías deben ser, antes que nada, excelentes en su propia carrera y, por ello, la educación complementaria se entenderá como una forma de aplicar más conocimiento a las Instituciones Armadas sin que represente detrimento de las materias militares o policiales.
- Sexto. Diseñaremos y buscaremos la aprobación de un programa de "Maestría en Estudios Generales" que dote a los miembros de las Fuerzas Armadas de un amplio bagaje cultural y de mayores capacidades analíticas.
- Séptimo. Estableceremos la especialidad en "Docencia Militar y Policial".



Necesitamos mejores maestros para tener personal más capacitado. Con una especialidad de Docente Militar o Policial podremos contar con oficiales de dedicación exclusiva a ciertas asignaturas, que, además, se preparen con maestrías y doctorados para transmitir un conocimiento superior.

- Octavo. Realizaremos un cambio de cultura en la educación física para ajustar esta disciplina a la formación integral de la persona, con sistemas modernos y científicos de preparación.

**En primer lugar, se determinó como propósito fundamental la consolidación de un sistema de educación que le entregue a Colombia hombres y mujeres de indeclinable espíritu militar o policial, ejemplo de virtudes y valores éticos, en el marco de una excelente preparación profesional.**



Fotografía cortesía Escuela Militar de Cadetes

Para esto, crearemos el Centro de Formación Militar de Educación Física, aprovechando la infraestructura del Centro de Alto Rendimiento Físico, con un apoyo que solicitaremos a Fuerzas Armadas de países amigos, con amplia experiencia en la materia.

- Noveno. Prepararemos nuestro personal para la Post-victoria. Hay que anticipar desde ahora que, cuando conquistemos la paz, nuestros hombres y mujeres deben estar capacitados para atender, en el país o en fuerzas multinacionales, tareas de mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria, atención de desastres, seguridad pública, desarrollo y protección del medio ambiente.
- Décimo. Como un complemento indispensable en toda carrera profesional en el mundo globalizado de hoy, fomentaremos el bilingüismo entre los miembros de las Fuerzas Armadas, de forma que llegue a ser, en su momento, requisito para ascensos, desempeño de cargos o ingreso a niveles superiores de educación de nuestros oficiales.

¿A qué nos referimos con “elevar el nivel educativo”? Se trata de fortalecer la educación en los diferentes niveles de manera que a la formación militar y policial se agregue una preparación académica que garantice un personal preparado para las tareas no sólo del combate, sino profesionales, gerenciales o técnicas.

En esta misma dirección de adaptación al entorno global, realizaremos alianzas estratégicas con naciones extranjeras y entidades del exterior para lograr una internacionalización de la educación militar y policial, promoviendo la movilidad académica de militares y policías, investigadores y docentes.

Una vez mejorada, debemos asegurar la calidad educativa, y para lograrlo, nos concentraremos en dos acciones fundamentales: por un lado, la puesta en marcha del subsistema de Acreditación y de Aseguramiento de calidad de los programas académicos y

de las escuelas de formación y capacitación, y por el otro, la puesta en marcha de un subsistema de Certificación Internacional y de Aseguramiento de Calidad Militar y Policial.

Pediremos el apoyo de países amigos para la estructuración de este último subsistema que nos permitirá acreditar internacionalmente todos los procesos militares y policiales, de forma que sean certificados por expertos en el área que corresponda.

Se trata de hacer de la calidad el eje articulador de toda la educación y el proceso formativo militar y policial.

### **Línea Estratégica de Liderazgo, Ética Militar y Policial**

Una tercera línea del Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas es la concierne al liderazgo y la ética militar y policial.

En este aspecto, más que formar al personal en un concepto general, -más bien abstracto-, de ética, buscaremos dar un contexto claro y concreto a la formación ética dentro del ejercicio profesional militar y policial, enseñándola mediante cursos y talleres con un alto contenido casuístico.

La ética militar y policial es inherente a ese indeclinable espíritu militar y policial que debe potenciarse en cada uno de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas.

¡Un militar o un policía que no obren bajo los parámetros de una ética estricta no merecen llevar el uniforme de la patria!

En el aspecto del liderazgo, se consolidará una cultura de respeto, no sólo hacia el superior, como es obvio en instituciones jerarquizadas, sino, muy especialmente, hacia los pares y subalternos.

Desarrollaremos cursos y talleres para desterrar paradigmas nefastos de irrespeto al compañero o al subalterno, basados en el maltrato de palabra o de obra, e incluso en sanciones físicas, las cuales serán eliminadas de los cuarteles y centros de formación. La cultura del respeto implica la proscripción del vocabulario soez y los términos insultantes.



Como una forma de coadyuvar a la integración de los militares y policías con la sociedad que protegen, fortaleceremos las relaciones con los civiles a través del ingreso de oficiales a diversas instituciones de educación superior.

La cultura del respeto significa tolerancia frente al diferente, apoyo a la población más vulnerable, cuidado de la naturaleza y los animales.

¡Atrás quedará la cultura del grito y el garrote! ¡Enseñaremos con ideas, con buen ejemplo y con valores, y nunca más con castigos o actitudes medievales!

Por otro lado, se trabajará en la potenciación del criterio militar y policial desde los primeros cursos.

El militar y el policía colombiano deben ser personas con capacidad para identificar y procesar información, con habilidades comunicativas y capacidad para resolver problemas. En la medida en que desarrollemos estas capacidades, podremos ayudar a generar un criterio en nuestros uniformados que evite descalabros a las Fuerzas.

#### Línea Estratégica de Derechos Humanos

La cuarta y última Línea Estratégica de esta gran reforma educativa de las Fuerzas Armadas es la que busca optimizar los procesos de capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Por eso, se apoyará la Política Integral de los Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, la cual estructurará un modelo de instrucción teórico de reglas de enfrentamiento en cinco niveles, del más básico al más especializado, con estudios casuísticos sobre las reacciones que se deben tener frente a situaciones de riesgo de violación a los Derechos Humanos o de infracción al DIH.

Como una forma de coadyuvar a la integración de los militares y policías con la sociedad que protegen, fortaleceremos las relaciones con los civiles a través del ingreso de oficiales a diversas instituciones de educación superior, donde puedan estudiar postgrados, intercambiando ideas y mejorando la comprensión recíproca entre los ciudadanos y las Fuerzas Militares y de Policía.

En este punto debo destacar la necesidad de fomentar la cooperación del sector privado, las universidades y gremios con la Fuerza Pública.

Tenemos ejemplos positivos, como la labor que viene desempeñando la Fundación de Aseguradores Colombianos, Fundaseg, en la alfabetización y preparación básica de los soldados, y el convenio que se está gestando entre el Ministerio, Colfuturo, el MIT-Harvard Club y la Comisión Fulbright para formar un semillero de talentos en las Fuerzas Armadas, que entren a participar para la adjudicación de becas de estudio en las mejores universidades del mundo.

El producto final de esta gran reforma debe ser uno, el único que da el derecho a las Fuerzas Armadas de ostentar el monopolio de la fuerza y de las armas del Estado: la legitimidad.

Muchas gracias .✉

## ✚ **Texto Autor** dfjalkfjalksdfjalkkjfasl

Texto cosas varias para el texto corrido fjalkskdj-falksk lakkfj lkf af sa kfjjilka kjs kff lkfja slkdfa sdk fjjsdlkfkjasdd fl jfflak j ff asdd flsdf af fa; fljaldk ;fjasdd f aajfa sljflla jasl jjsdfl jassflkasdjflkasd j fakl ksfjals jfj lksadjflasddffasd;

### Titulo de articulos

Texto cosas<sup>2</sup> varias para el texto corrido fjalkskdj-falksk lakkfj lkf af sa kfjjilka kjs kff lkfja slkdfa sdk fjjsdlkfkjasdd fl jfflak j ff asdd flsdf af fa; fljaldk ;fjasdd f aajfa sljflla jasl jjsdfl jassflkasdjflkasd j fakl ksfjals jfj lksadjflasddffasd;

- Texto cosas varias para el texto corrido fjalkskdjfalksk lakkfj lkf af sa kfjjilka kjs kff lkfja slkdfa sdk fjjsdlkfkjasdd fl jfflak j ff asdd flsdf af fa; fljaldk ;fjasdd f aajfa.
- sljflla jasl jjsdfl jassflkasdjflkasd j fakl ksfjals jfj lksadjflasddffasd;

Texto cosas varias para el texto blanco fjalkskdj-falksk lakkfj lkf af sa kfjjilka kjs kff lkfja slkdfa sdk fjjsdlkfkjasdd fl jfflak j ff asdd flsdf af fa; fljaldk ;fjasdd f aajfa sljflla jasl jjsdfl jassflkasdjflkasd j fakl ksfjals jfj lksadjflasddffasd;



Texto destacado fjalkskdjfalksk lakkfj lkf af sa kfjjilka kjs kff lkfja slkdfa sdk fjjsdlkfkjasdd fl jfflak j ff asdd flsdf af fa; fljaldk ;fjasdd f aajfa sljflla jasl jjsdfl jassflkasdjflkasd j fakl ksfjals jfj lksadjflasddffasd;

Texto citas fjalkskdjfalksk lakkfj lkf af sa kfjjilka kjs kff lkfja slkdfa sdk fjjsdlkfkjasdd fl jfflak j ff asdd flsdf af fa; fljaldk ;fjasdd f aajfa sljflla jasl jjsdfl jassflkasdjflkasd j fakl ksfjals jfj lksadjflasddffasd;



# Reestructuración de la educación de las **Fuerzas Armadas**

✦ **Por Vicealmirante Elías Román Campos**

*Jefe de Educación y Doctrina Conjunta J6. Gerente del proyecto de Reestructuración de la Educación de las Fuerzas Armadas*

La modernización del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas ha tenido en cuenta el diagnóstico contenido en la visión 2019 que señala: “La educación será el fundamento y el eje estructural del desarrollo científico, humano, social y económico del país. Colombia contará con un sistema integrado de educación reconocido internacionalmente en los diversos continentes, así como con un claro sistema de calidad. La totalidad de las instituciones y programas de educación superior habrán logrado la acreditación de alta calidad. El país habrá entrado plenamente en la sociedad del conocimiento”.

El 10 de octubre de 2006, el Ministro de Defensa Nacional anunció el lanzamiento del Programa de Reestructuración de la Educación de la Fuerza Pública dentro de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática y nombró como gerente del proyecto al vicealmirante Fernando Elías Román Campos.

De inmediato se inició la conformación de los equipos de trabajo asignados por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, para diseñar, en un esfuerzo conjunto y coordinado, el Plan Estratégico del Sistema Educativo, PESE.

Así, el trabajo inicial se centró en la formulación de la visión, que resultó en el siguiente enunciado:

*“Nuestras Fuerzas Armadas serán reconocidas por contar con hombres y mujeres de indeclinable espíritu militar y policial, ejemplo de virtudes y valores éticos, en el marco de una excelente preparación profesional fundamentada en un sistema educativo de alta calidad”.*

Por lo tanto, la reforma de la educación de las Fuerzas Armadas está orientada a organizar un sistema que lleve a fortalecer el espíritu militar y policial dentro de una preparación académica con niveles de excelencia.

Para el diseño del PESE, se utilizaron dos modelos de Planeamiento Estratégico. El primero, denominado “Modelo Prospectivo” permite que las organizaciones, usando y apalancándose en su propio conocimiento y experiencia, se rediseñen y reconstruyan, acomodándose a nuevos requerimientos y exigencias del entorno. De esta manera, se busca construir el escenario más propicio a través de un plan estratégico que ayude a recorrer el camino del hoy al mañana, y a trans-

formarse para evolucionar proactivamente frente al futuro y el segundo, el “Cuadro de Mando Integral” -CMI- (Balanced Score Card) permite operacionalizar la ejecución de las estrategias que se deben aplicar para convertir el escenario de la prospectiva en una realidad. Así, de manera lógica y estructurada se busca medir y controlar la estrategia del PESE.

La participación del equipo multidisciplinario de las cuatro Fuerzas generó una serie de objetivos estratégicos consensuados que se fueron definiendo en las perspectivas escogidas: Sociedad y Estado, Fuerzas Armadas, Procesos Internos, Aprendizaje y Crecimiento y, Recursos.

Al más alto nivel, en la perspectiva de Sociedad y Estado, se definió como el objetivo máximo, la “Legitimidad” de las Fuerzas Armadas, pues durante varios años ha sido menoscabada por los delitos cometidos por algunos de sus miembros, afectando la imagen y la credibilidad de los ciudadanos en sus Fuerzas Armadas.

El diseño del Mapa Estratégico permitió integrar los objetivos estratégicos mediante causalidades, de manera que la estrategia se presente en forma coherente, integrada y sistemática.

En la perspectiva de Procesos Internos, se definieron cuatro líneas estratégicas Doctrina, Excelencia Educativa, Liderazgo y Ética Militar y Policial, y Derechos Humanos. En el diagrama del PESE, (Figura 1) se presentan las divisiones de las perspectivas y cada

**“Al más alto nivel, en la perspectiva de Sociedad y Estado, se definió como el objetivo máximo, la “Legitimidad” de las Fuerzas Armadas, pues durante varios años ha sido menoscabada por los delitos cometidos por algunos de sus miembros, afectando la imagen y la credibilidad de los ciudadanos en sus Fuerzas Armadas”.**

una con sus objetivos y las líneas estratégicas. Los conectores que unen los objetivos, representan las causalidades entre ellos.

En la figura se indican, en la primera perspectiva, los objetivos que se aspira alcanzar en la dimensión de cómo queremos que el ciudadano nos vea: legítimos, prestando un excelente servicio a la comunidad, con un indeclinable espíritu militar o policial y excelentes en la preparación para la Defensa y Seguridad Nacional. A esos objetivos mayores debe centrarse el sistema educativo de las Fuerzas Armadas.

En la segunda perspectiva, aparecen los objetivos que se aspira alcanzar en la visión de cómo queremos vernos dentro de las Fuerzas Armadas y que contribuyan directamente a alcanzar los objetivos de la perspectiva ciudadana:

hombres y mujeres con excelencia educativa, con equilibrio entre la educación militar o policial y la complementación profesional, líderes genuinos basados en principios éticos y valores morales y, como generadores de doctrina en cada Fuerza, doctrina conjunta entre Fuerzas Militares y coordinada con la Policía Nacional.

En la tercera perspectiva, se enuncian los objetivos de cambio, los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con los objetivos de la segunda y primera perspectiva, que se desglosan en adelante, por las líneas estratégicas.

#### Línea estratégica de doctrina

El Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas, Sefa, busca convertir a las Fuerzas Armadas en "organizaciones de aprendizaje" en donde el estudio, la investigación y el desarrollo tecnológico permitirán construir conocimiento nuevo, pertinente, relevante y valorado por la sociedad.

Las organizaciones que aprenden requieren personas capaces de aprender, de



“Las Fuerzas deben ser capaces de evaluar constantemente la forma de operar mediante la aplicación juiciosa de la revista después de la acción. Esta es una de las maneras como se convierten en organizaciones que generan conocimiento propio, es decir, en organizaciones de aprendizaje”.

cambiar, de ser flexibles para aceptar nuevas condiciones y responder a ellas de manera competente, porque con estas actitudes es como se logra alcanzar el cambio de cultura en la educación de nuestras Fuerzas Armadas.

#### Objetivos

- Consolidar los procesos de Generación de Doctrina de cada Fuerza, de la Conjunta entre Fuerzas Militares y de la Coordinada con la Policía Nacional.
- Consolidar las estructuras de investigación y desarrollo tecnológico de cada Fuerza.

#### Generación de una doctrina propia

Se organizará el proceso de Generación, Actualización y Difusión de Doctrina de cada una de las Fuerzas, de la conjunta de las Fuerzas Militares y de la coordinada entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional de manera que se aproveche y consolide la experiencia que se ha ganado duramente en el combate. Las Fuerzas deben ser capaces de evaluar constan-



temente la forma de operar mediante la aplicación juiciosa de la revista después de la acción. Esta es una de las maneras como se convierten en organizaciones que generan conocimiento propio, es decir, en organizaciones de aprendizaje.

#### **Fuerzas Armadas que generen conocimiento propio**

Lo que caracteriza a la revolución tecnológica actual es la aplicación de nuevos aprendizajes e información para la generación de conocimiento, por eso se convierte en un imperativo el integrar esta revolución a la estrategia educativa de las Fuerzas Armadas.

Se trabajará en la puesta en marcha de las estructuras de Investigación y Desarrollo Tecnológico de cada Fuerza, enlazadas con la Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Defensa.

#### **Línea estratégica de la excelencia educativa**

El nuevo Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas revisa el qué enseñar, el cómo enseñar, el quién enseña, el quién dirige o administra, el quién supervisa, el cuándo y dónde enseñar y el por qué enseñar.

Con una concepción holística y sistémica del currículo se reorganizan las prácticas pedagógicas, los contextos, los contenidos y las intencionalidades, en un conjunto dinámico constituido por elementos relacionados entre sí y orientados por un propósito determinado.

Los currículos tendrán en cuenta la especialización de la enseñanza de acuerdo con las particularidades de cada Fuerza.

#### **Objetivos**

- Desarrollar e implementar la educación por competencias.
- Optimizar la calidad de los procesos académicos (acreditación nacional e internacional).
- Optimar los procesos de formación, capacitación, actualización, instrucción y entrenamiento militar y policial.

En esta línea estratégica se han considerado tres iniciativas fundamentales que enmarcan el cambio de cultura educativa: elevar el nivel de la educación, mejorar la calidad educativa y asegurar la calidad alcanzada.

#### **Elevar el nivel educativo**

Se pretende fortalecer la educación en los diferentes niveles.

**Oficiales.** Alcanzar los niveles de Especializaciones, Maestrías y Doctorados en las diferentes especialidades, así:

*Oficiales administrativos* con Doctorados en cada especialidad para acceder al grado de Coronel o su equivalente.

*Oficiales de las armas* con Especialización para ascender al grado de Teniente Coronel o su equivalente.

*Oficiales de las armas* con Maestrías para ascender al grado de Coronel o su equivalente.

**Suboficiales.** Carrera tecnológica y especialización tecnológica.

*Soldados Profesionales o sus equivalentes.* Bachillerato y carrera tecnológica.

*Soldados regulares o sus equivalentes.* Oficios técnicos antes de su retorno a la vida civil.

Si bien estos niveles de capacitación son los ideales, no es una limitante para quien, no importa el grado, pueda mediante el autoaprendizaje alcanzar metas superiores a su grado.

### Mejorar la calidad educativa

#### **Educación por Competencias**

Teniendo en cuenta que las Fuerzas han incorporado el sistema de "Gestión Humana por Competencias" a los procesos de administración de personal, el éxito y pertinencia del Sistema Educativo está directamente relacionado con la coherencia y articulación de los mismos que involucran desde los procesos de incorporación hasta la preparación para el retiro del servicio activo.

En la meta de propender por una formación integral del hombre de armas, los currículos se organizarán alrededor de competencias o dominios.

Así mismo, se contempla la posibilidad de crear una especialidad adicional en el cuerpo de oficiales que contemple aquellas tareas que no requieren los mismos requisitos especiales de ascenso de los oficiales de línea, como es el caso de los pilotos de helicópteros de combate, que deben ser formados, entrenados y capacitados para desempeñarse sólo en esta tarea en particular, que no precisan, por ejemplo, el requisito de mando de tropa para los ascensos.

#### **Educación ininterrumpida y ascendente**

La educación debe ser un proceso de formación que brinde oportunidades de actualización y adaptación a las realidades continuamente cambiantes y difícilmente previsibles que se viven actualmente. Este tipo de educación cobra vital importancia dentro del desarrollo de la profesionalización de las Fuerzas Armadas, por cuanto es imperativo encarar de la mejor forma posible la preparación de su personal para estar al día ante la dinámica del mundo de hoy.

La educación ininterrumpida apunta a no dejar espacios vacíos en la carrera militar y policial, por lo que en todo tiempo se debe estar estudiando algún tema profesional o de complementación, orientado a cumplir con

el perfil de los conocimientos diseñados para cada grado y cada especialidad. Esto incluye el cambio de cultura para utilizar los lapsos de tiempo que puedan orientarse al aprendizaje, repaso o lectura en las áreas de orden público.

#### **Educación temprana**

Se hace necesario adelantar algunas materias para estudiarlas más temprano en la carrera, de manera que los miembros de las Fuerzas Armadas puedan tener acceso a información académica que tradicionalmente se deja para los cursos de Estado Mayor o altos estudios militares, cuando ya el tiempo es insuficiente para profundizar y cimentar el aprendizaje. Además, se busca que las edades concuerden con las que tradicionalmente se cursan en materia de estudios de Maestría en una universidad civil, para que los conocimientos adquiridos tengan más tiempo de aplicación en la institución.

#### **Auto-aprendizaje significativo**

Teniendo en cuenta que los tiempos asignados a los cursos de formación y capacitación no son los ideales para alcanzar la preparación de alta calidad que se busca, es necesario el esfuerzo personal para lograrlo. El proceso de auto-aprendizaje debe propiciar la oportunidad de desplegar, y auto-desarrollar sus potencialidades creadoras y su desarrollo intelectual, afectivo, social y ético. Se fomentará y reconocerá la educación a distancia.

En ese orden de ideas, el militar y el policía serán en gran parte los gestores de su propio conocimiento y de su propio avance, mediante el aseguramiento

**“La educación debe ser un proceso de formación que brinde oportunidades de actualización y adaptación a las realidades continuamente cambiantes y difícilmente previsibles que se viven actualmente. Este tipo de educación cobra vital importancia dentro del desarrollo de la profesionalización de las Fuerzas Armadas, por cuanto es imperativo encarar de la mejor forma posible la preparación de su personal para estar al día ante la dinámica del mundo de hoy”.**



de aprendizajes de significado profesional, con los que se garantice la funcionalidad de lo aprendido y en buena medida potencien la calidad del proceso educativo. En este aspecto se debe formalizar el canon de lecturas recomendadas, que debe ser mantenido al día por el Comando General y los Comandos de cada Fuerza.

***Equilibrio entre la formación militar y policial y la complementación profesional***

El acceso previsto a los programas universitarios debe verse como una manera de obtener conocimientos que pueden ser aplicados en las instituciones armadas y no como una necesidad de preparar a los miembros de las Fuerzas Armadas para el retiro. Por lo tanto, la preparación en programas liberales no debe desarrollarse en detrimento de las materias militares o policiales, como en ocasiones ha sucedido.

***Complementación profesional avanzada con enfoque en “estudios generales”***

Es indispensable crear el mecanismo que proporcione a los oficiales una Maestría en Estudios Generales, orientados a la complementación general de cada Fuerza y especialidad, empezando pronto en la carrera y no al final de ella. De esta manera se podrá contar no sólo con oficiales de excelentes conocimientos para la Defensa y la Seguridad Nacional, sino con hombres y mujeres de mayor cultura general y con capacidades analíticas y emocionales comunes en las personas de educación más universal, con las cuales se espera obtener el tipo de militar y policía con la excelencia en el servicio a la comunidad.

***Establecer la especialidad en “Docencia Militar o Policial”***

En la actualidad los profesores militares y policiales corresponden a aquellos egresados de los Cuerpos de las Fuerzas que han cumplido los requisitos establecidos por el Decreto 1428 del 2007, lo que no garantiza ni la continuidad, ni la idoneidad, ni la profundidad de la materia enseñada.



Al crearse la especialidad de Docente Militar o Policial, se podrá contar con oficiales de dedicación exclusiva a ciertas asignaturas militares, quienes mediante maestrías y doctorados, garantizarán la calidad que se desea a todos los niveles educativos. A esta especialidad podrán aspirar aquellos oficiales y suboficiales que sufran incapacidad física por efecto del combate pero con talento y excelencia para la docencia.

### ***Cambio de cultura en la educación física***

Como parte fundamental de la transformación de la educación, es indispensable un cambio en la cultura de la Educación Física. No se puede alcanzar una óptima capacidad operativa sin una excelente capacidad física lograda mediante instrucción física y deportiva científicamente dirigida.

En el fondo, se trata de un cambio de cultura en la preparación y mantenimiento físico, para alcanzar el equilibrio en la salud física y mental, y el cultivo de virtudes tales como la disciplina, la constancia, la decisión, el coraje, la responsabilidad, la alegría, el acatamiento de reglas predefinidas y de la justicia, en virtud de que todo esto confluya en el mantenimiento físico personal de nuestros hombres y mujeres en todos los grados.

### ***Educación para la post- victoria***

La post-victoria requiere complementar la formación, capacitación instrucción y entrenamiento de las Fuerzas Armadas para las nuevas misiones que llegarán una vez se consolide la paz interior, Fuerzas

que deben tener altos niveles de conocimientos y eficiencia con miras a participar en operaciones de paz con Fuerzas Multinacionales, tales como asistencia humanitaria, atención de desastres, seguridad pública, desarrollo y protección del medio ambiente.

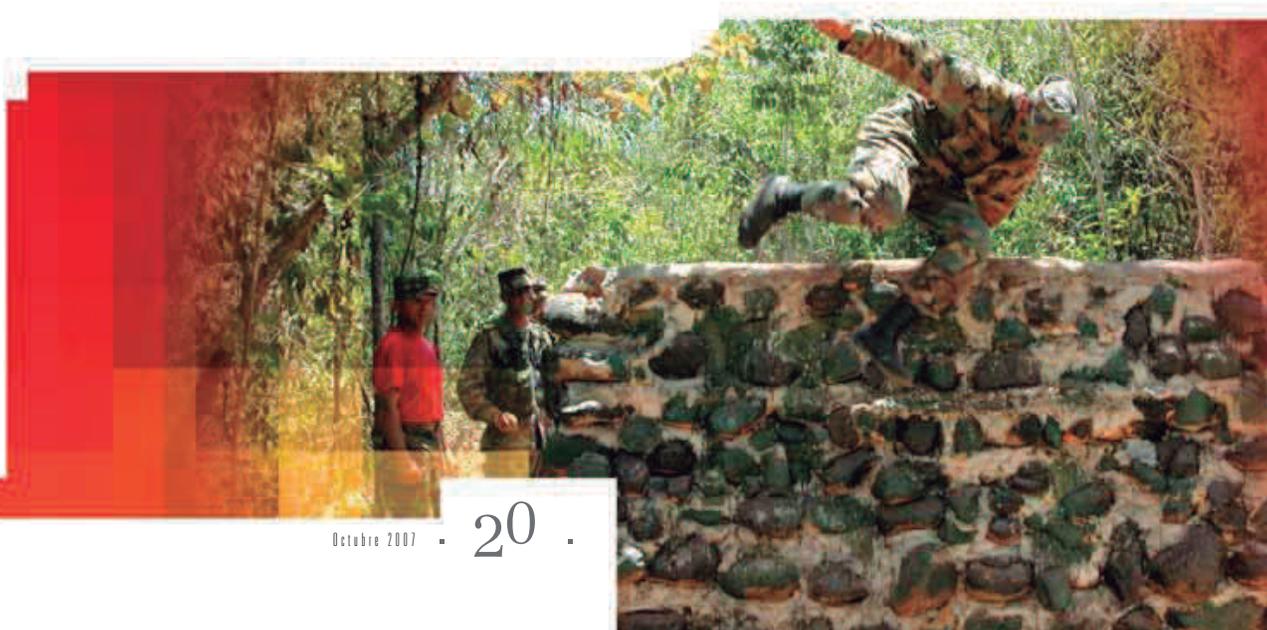
El reto más grande al que deben responder las Fuerzas es la redefinición de sus misiones y objetivos para demostrarle a la sociedad su importancia y necesidad de existencia.

### ***Asegurar la calidad educativa***

Plantear la calidad como el eje articulador de un sistema de educación significa evaluar estándares y características de calidad y verificar su cumplimiento, mediante la acreditación a nivel nacional e internacional de los programas académicos y de las diferentes instituciones que se ocupan de la educación y formación de las Fuerzas.

### ***Subsistema de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Educativa***

Una vez alcanzada la calidad en la educación, es imperativo mantenerla, de allí la necesidad de diseñar un subsistema de aseguramiento de la calidad con carácter holístico y sistémico que se ocupe de mantener actualizada la acreditación nacional e internacional de los programas académicos y de la acreditación académica institucional, con base en los lineamientos del Ministerio de Educación, que fomente la sostenibilidad del desarrollo educativo, la cultura de la auto evaluación, de la autorregulación y del mejoramiento continuo.



### **Subsistema de Certificación y Aseguramiento de Calidad Militar y Policial**

De otra parte, la calidad de los procesos de capacitación, instrucción, entrenamiento y reentrenamiento del quehacer militar y policial, serán verificados mediante la certificación internacional militar y policial. Esta certificación de calidad debe cubrir todos los procesos, desde los más simples hasta la comprobación operacional. Por esto se requiere contar con un subsistema que garantice aseguramiento de la calidad para el quehacer militar y policial, táctico y operacional. Con este mecanismo se busca enmarcar a las Fuerzas Armadas de Colombia dentro de los mejores estándares de eficiencia y eficacia del mundo.

### **Internacionalización de la educación militar y policial**

Indispensable para el logro de la certificación internacional de los programas militares y policiales es el acceso a la dimensión internacional que permita el desarrollo de alianzas estratégicas con el exterior para promover la movilidad académica de militares y policías, investigadores y docentes que den como resultado la vinculación a redes académicas que faciliten la actualización y el mejoramiento de la calidad que se busca.

“Plantear la calidad como el eje articulador de un sistema de educación significa evaluar estándares y características de calidad y verificar su cumplimiento, mediante la acreditación a nivel nacional e internacional de los programas académicos y de las diferentes instituciones que se ocupan de la educación y formación de las Fuerzas”.

### **Aprendizaje de una o más lenguas extranjeras**

La formación en altos niveles de bilingüismo representa para las personas una ventaja comparativa, un atributo de su competencia y complejidad. En este sentido, las escuelas de formación de las Fuerzas Armadas tienen un compromiso con la puesta en marcha de programas de enseñanza que se orienten al quehacer profesional. El dominio de otra lengua será requisito para ascensos, desempeños de cargos, o ingreso a niveles superiores de educación.

### **Línea estratégica: liderazgo, ética militar y policial**

#### **Objetivos**

- Obtener liderazgo genuino basado en principios éticos y valores morales.

- Mejorar los procesos de formación de líderes.
- Formar mejores seres humanos.

### **Ética por “ética militar” y “ética policial”**

El énfasis de la nueva formación ética está en su contextualización específica dentro del ejercicio profesional militar y policial en vez de una formación en principios teóricos abstractos.

La carrera militar y policial es una profesión de altísima responsabilidad social tanto por el impacto de las acciones sobre otras personas, como por el potencial de contribución que tiene para el mejoramiento de la vida de los demás. Por lo tanto, nuestros hombres deben ser conscientes del impacto de sus acciones y de su responsabilidad frente a la sociedad, orientadas al desarrollo social para construir país, por lo que su conducta debe responder a los valores morales, al cumplimiento de las normas legales de la nación - representadas en la Constitución y las Leyes- y a demostrar con sus actitudes una clara vocación de servicio hacia los demás.

Mediante la formación ética se busca afianzar la capacidad y voluntad para autorregular la conducta y autonomía, en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, el bien común y demás virtudes militares y policiales, mediante la enseñanza de cursos y talleres con un alto contenido casuístico.

La ética militar y policial es inherente a ese indeclinable espíritu militar y policial que debe potenciarse en cada uno de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas.

Al cambiarse el enfoque de ética por ética militar o ética policial, se busca precisar más, este hondo sentido de cumplimiento de las virtudes militares y policiales en el servicio y frente a lo sociedad, que facilite entenderlas mejor y mantenerse en ellas,

a pesar de las grandes tentaciones que representan el enriquecimiento ilícito y la corrupción del narcotráfico.

En este campo se recalcará también la necesidad de fortalecer el trabajo en equipo a nivel institucional, que deberá llevarnos a sustentar una cultura en la cual prevalezcan los intereses institucionales sobre los individuales.

#### ***Ejercicio del mando con énfasis en el respeto***

El ser humano en sus complejidades, características, idiosincrasia, sentimientos y pasiones es el alma de nuestras Fuerzas Armadas; por lo tanto debe ser atendido, considerado y respetado.

Sin embargo, en los últimos tiempos se han venido presentando una serie de casos nefastos que se basan en el irrespeto al subalterno, en la humillación, en el maltrato de palabra y obra, y en sanciones físicas que han llegado a la tortura mental y física, como si estas prácticas se hubieran convertido en el paradigma del mando actual, deformando totalmente la manera como se espera que se comporte quien aspira a ser un verdadero líder.

La cultura del respeto significa tolerancia frente al diferente, apoyo a la población más vulnerable, cuidado de la naturaleza y los animales.

#### ***Potenciación del criterio militar y policial***

La falta de criterio militar y policial ha sido una de las principales razones de muchos de los descalabros militares operativos y no operativos a través de la historia.

La formación del buen criterio se logra con el estudio de las materias que obligan a la reflexión, al análisis de las posibilidades. Es entonces esencial considerar la necesidad de trabajar en la formación del criterio desde los primeros cursos, teniendo en cuenta que el mundo de hoy tiene otra dinámica, que el volumen de información y la cantidad de variables que se manejan actualmente en los problemas operacionales son mucho mayores que antes.

Se requiere ejercitar la capacidad de acceder a la información, de codificar y decodificar mensajes, de abstraer, analizar, sintetizar, formular y resolver problemas, tomar decisiones con base en juicios

calificados, predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones de esas decisiones, así como las disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo, y finalmente, aprender a manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

### **Línea estratégica de Derechos Humanos**

#### **Objetivo**

- Optimizar los procesos de capacitación en DD.HH y DIH/Dica

#### ***Apoyo a la Política Integral de los Derechos Humanos del Ministerio de Defensa***

La política Integral aborda el desarrollo de un proceso de instrucción y entrenamiento en DDHH, acorde con el grado y las responsabilidades de los miembros de la Fuerza Pública, donde se busca implementar medidas que permitan la interiorización de los DDHH y el DIH, reduciendo el nivel de complejidad de los cursos y fomentando la transversalidad entre la instrucción y las operaciones.

Para ello se ha estructurado un modelo de instrucción teórica de reglas de enfrentamiento en cinco niveles, del más básico al más especializado.

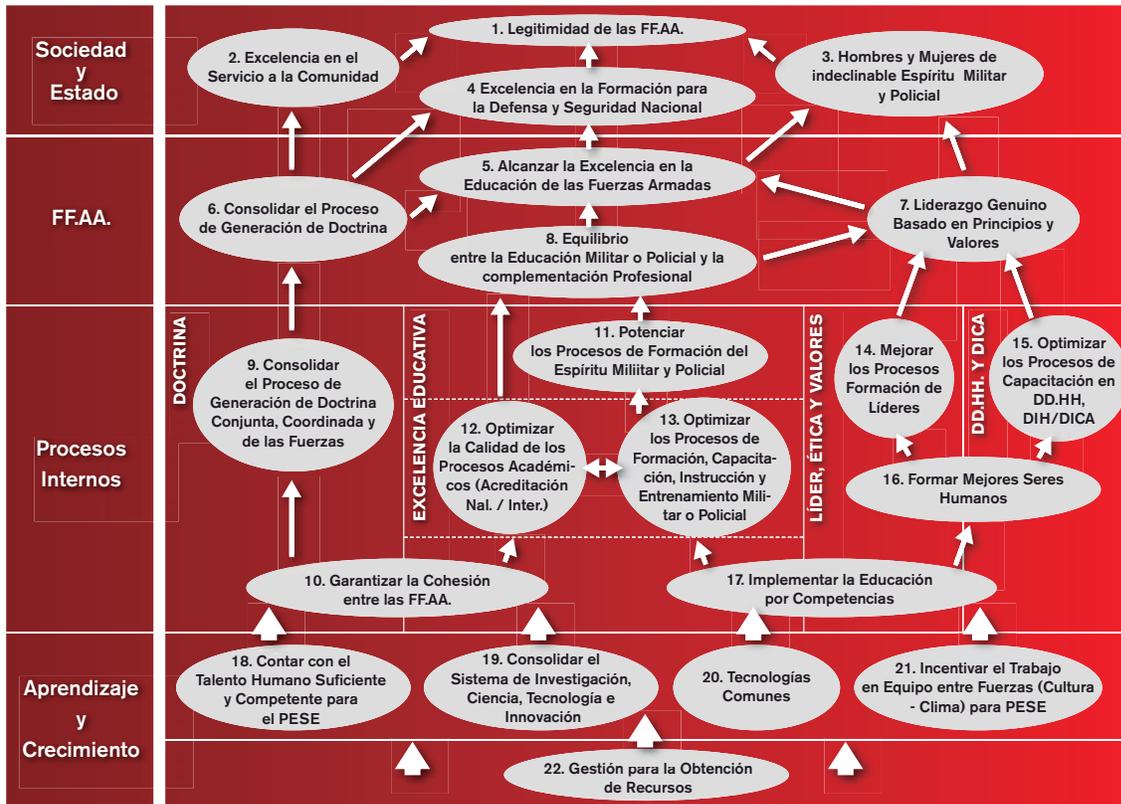
Así mismo, se pretende introducir el uso de casos para entrenar, tanto en las pistas de DDHH como en aquellas de entrenamiento operacional, las reacciones que se deben tener frente a situaciones de riesgo de violación a los DDHH y el DIH. También, mediante el estudio y análisis de casos en los que se observen presuntas violaciones de DDHH, se busca identificar las fallas para implementar las soluciones necesarias, de manera que no se vuelvan a repetir.

En un marco más global, se formarán Grupos de Entrenamiento por Escenarios Regionales, Geper, para llevar a cabo una aproximación sistémica del entrenamiento operacional, a partir de la cual se recreen posibles escenarios de riesgo de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.

#### ***Fortalecimiento de las relaciones civiles y militares a través de la educación***

La brecha civil – militar ahonda nuestros escasos recursos y fuerzas, una de las formas de combatirla es a

Figura 1. Diagrama del PESE



través de la asistencia a las Instituciones de Educación Superior de nuestros hombres de armas, para que realicen estudios de post-gradado que apunten a intercambiar ideas y mejoren la comprensión recíproca entre civiles y militares o policías.

Continuando con el Mapa Estratégico del Pese, la cuarta perspectiva "Aprendizaje y Crecimiento" trata sobre las condiciones ideales de la organización para generar los objetivos enunciados: Contar con el talento humano suficiente y competente para el Pese, Consolidar el sistema de investigación, Ciencia, tecnología e innovación, tecnologías comunes e incentivar el trabajo en equipo entre las Fuerzas (cultura y clima organizacional para el Pese).

Y, finalmente, para la perspectiva de recursos, la gestión para la obtención de recursos para los proyectos y acciones, se encuentra apalancando la realización de todos los objetivos.

El Mapa Estratégico cuenta con un sistema de seguimiento, medición y control, que permite, mediante luces indicadoras de control, verificar el avance de cada objetivo.

En la actualidad, las diferentes Fuerzas se encuentran elaborando los proyectos y acciones e indicadores de gestión, de acuerdo con sus necesidades y particularidades para determinar las metas que deben alcanzar en cada uno de los objetivos previstos.

# La Educación para la Competitividad

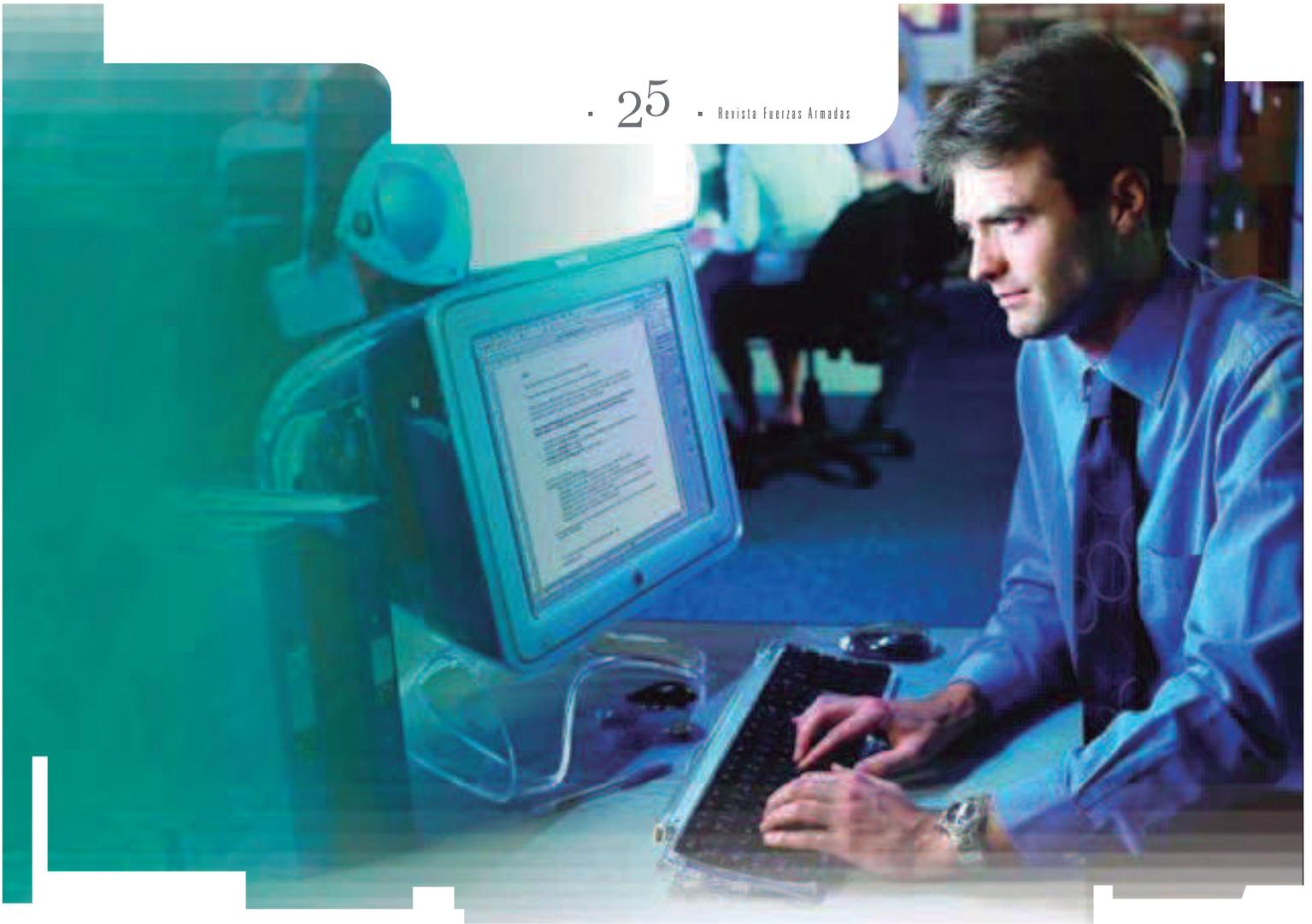
▣ Por Cecilia María Vélez White • *Ministra de Educación Nacional*

Los colombianos soñamos con un país en paz y con alcanzar niveles de desarrollo que permitan garantizar un mejor nivel de vida para todos. Sabemos que la educación tendrá que ser el antídoto contra la guerra y la violencia en Colombia, y un pasaporte hacia el desarrollo económico.

Como gobierno, nos hemos trazado metas muy ambiciosas en términos de desarrollo económico, estableciendo que *"En 2032 Colombia será uno de los tres países más competitivos de América Latina y tendrá un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza."*<sup>1</sup>

Alcanzar esta visión depende en gran medida de la capacidad que el sistema educativo tenga al formar el recurso humano necesario para que Colombia sea competitiva en un entorno global. Desafortunadamente, la cantidad y la calidad de la educación y el desarrollo de destrezas laborales siguen siendo barreras para la competencia y el crecimiento de la inversión.

Este panorama hace imperativo modificar la manera de concebir los sistemas de formación pensando en un modelo capaz de dar respuesta a las diversas necesidades de capacitación desde el sector productivo. En desarrollo de este modelo, La Revolución Educativa se ha propuesto ampliar el acceso a educación a todos los niveles y fortalecer el vínculo entre el sistema y las necesidades de la sociedad y del sector productivo, a través de una educación pertinente y de calidad.



### Hacia nuevos logros

Si bien aún falta un gran camino por recorrer, hasta el momento los resultados en ampliación de cobertura son satisfactorios. En los últimos 4 años la cobertura de educación básica y media se incrementó en 8 puntos pasando de 82% en 2002 a 90% en 2006 y 8 puntos en educación superior pasando del 21% al 29%. En el actual cuatrienio ampliaremos el acceso al sistema educativo para alcanzar una cobertura universal en educación básica y el 77% en educación media.

El reto más grande de los próximos años será ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior para alcanzar una cobertura del 34% en el año 2010. Para lograrlo es necesario adecuar la oferta educativa de acuerdo con las nuevas condiciones que demanda el país y el entorno global, a fin de satisfacer las necesidades definidas en la agenda inter-

na y de competitividad del sector productivo y la internacionalización de la economía. Como consecuencia, y dado que hay una gran demanda de profesionales calificados en estas áreas, la prioridad en la estrategia de ampliación de cobertura en educación superior es y seguirá siendo la formación técnica, profesional y tecnológica.

Por otra parte, el enfoque de la política de calidad parte de que el fin del proceso educativo es el desarrollo de un conjunto de competencias cuya complejidad y especialización crecen en la medida en que se alcanzan mayores niveles de educación. La política educativa, enfocada en estas "competencias", busca lograr que los

1 Alta Consejería para la Competitividad con base en estudio de Mckinsey (2007).

estudiantes a lo largo de la vida aprendan lo que necesitan aprender y lo sepan aplicar y así transformen su entorno para lograr una mayor calidad de vida.

En este sentido el sector educativo está liderando un trabajo de articulación de los niveles de enseñanza: desde la formación inicial, pasando por la primaria y la secundaria, la educación técnica y tecnológica, la universitaria y la formación continua, alrededor de competencias que son transversales a todo el sistema educativo.

Para el desarrollo de estas competencias se ha implementado un ciclo de la calidad que tiene en cuenta la definición de estándares, la evaluación del desarrollo de las competencias en los estudiantes, el análisis de los resultados por parte de las instituciones formadoras y la consecuente formulación y ejecución de planes de mejoramiento.

Para el caso de la Educación Superior, se implementó el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el cual juega un papel importante en la garantía pública de la calidad de la oferta en la educación superior. La verificación de condiciones mínimas y la acreditación de alta calidad han contribuido al fortalecimiento de la autoevaluación permanente y la incorporación del concepto de calidad en todas las áreas misionales de las instituciones.

Otros componentes del sistema como son los Exámenes de Calidad de la Educación Superior, Ecaes, y el Observatorio Laboral de la Educación nutren el sistema de aseguramiento al ofrecer información acerca del resultado final del proceso de formación en cuanto a competencias y conocimientos, por un lado, y la incorporación de los egresados al mundo laboral, por el otro.

Si bien los estándares, la evaluación y los planes de mejoramiento son componentes fundamentales de una estrategia en favor de la calidad educativa, estos, por sí solos, no garantizan la competitividad. Por eso, ese "Ciclo de calidad" ha sido reforzado con la implementación de programas específicos dirigidos a que los estudiantes colombianos sean más competitivos en un entorno global mediante el desarrollo de competencias en una segunda lengua, en el uso de nuevas tecnologías y en competencias laborales generales.

En cuanto al desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua los esfuerzos se han encaminado a que en el 2010 los bachilleres tengan un dominio básico del inglés (nivel B1 en la escala establecida por la Comunidad Europea), lo que significa que manejen una conversación simple y estén en capacidad de desarrollar un texto simple.

#### Mejoramiento en el aprendizaje tecnológico

En cuanto a adopción de tecnologías para el acceso y uso de información, en el marco del programa de uso de nuevas tecnologías y con

“Si bien aún falta un gran camino por recorrer, hasta el momento los resultados en ampliación de cobertura son satisfactorios. En los últimos 4 años la cobertura de educación básica y media se incrementó en 8 puntos pasando de 82% en 2002 a 90% en 2006 y 8 puntos en educación superior pasando del 21% al 29%”.



el Ministerio de Comunicaciones estamos desarrollando un programa de dotación de computadores y conectividad en las escuelas, que nos permita pasar de la dotación de un computador por cada 50 niños, que es el promedio actual, a mínimo un computador por cada 20 niños en el 2010.

Hemos avanzado en la consolidación del Portal Colombia Aprende, el Banco Nacional de Objetos de Aprendizaje y los Bancos Institucionales, respaldados por el uso de estándares de calidad; el fortalecimiento de la capacidad de uso y producción de estos objetos; y la formalización de convenios con bancos de objetos a nivel mundial, que permitan ampliar la oferta de materiales existente.

“El enfoque de la política de calidad parte de que el fin del proceso educativo es el desarrollo de un conjunto de competencias cuya complejidad y especialización crecen en la medida en que se alcanzan mayores niveles de educación”.

El Portal Colombia Aprende cuenta hoy en día con más de 260.000 usuarios registrados, 25.000 visitas diarias, más de 12.000 contenidos nacionales e internacionales y con escritorios de servicios y productos para usuarios de Educación Básica y Educación Superior.

Este Portal, marca, indiscutiblemente, una manera distinta de concebir la pedagogía en Colombia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Portal ha permitido que la comunidad educativa, en medio de un espacio virtual, sin restricciones de tiempo ni de lugar, empiece a convertir el trabajo escolar e investigativo en actividades que promuevan la creación y participación, la pluralidad e interacción y que faciliten la formulación de propuestas colaborativas, interdisciplinarias y multiculturales.





Adicionalmente, el Ministerio considera que parte esencial del mejoramiento de la calidad de los programas de educación superior es la investigación. En este campo, en la actualidad se realizan acciones en dos sentidos: el primero, para articular los centros de investigación nacionales con las redes de investigación internacionales, y el segundo, para apoyar la creación de programas conjuntos de doctorados entre universidades con el fin de mejorar el nivel académico y formar docentes investigadores. Entre el 2002 y el 2006 se crearon 30 programas de doctorado con una matrícula para el año en curso de 1.006 estudiantes, cifra que triplica la matrícula registrada en el 2002.

#### **Fortalecimiento integral**

Por último, para que la educación efectivamente contribuya a la competitividad del país debe ser pertinente frente a las demandas del mercado laboral. Sin embargo, en Colombia persiste una contradicción entre las pirámides educacional y laboral, reflejada en que el sistema educativo está formado por un número mayor de profesionales universitarios que de técnicos y tecnólogos, al igual, que la formación en los distintos niveles no ha respondido plenamente a los requerimientos del sector productivo. Lo anterior se evidencia en que actualmente en el país el 74,3% de los estudiantes cursa programas profesionales universitarios (pregrado y postgrado), y tan solo el 12,1% (12.1%) cursa programas técnicos profesionales y el 13,6% restante programas tecnológicos. Países desarrollados nos demuestran que son estos niveles de

formación (técnico profesional y tecnólogo) los que fundamentan la pirámide ocupacional que los hace competitivos.

Por lo anterior, es necesario trabajar por el desarrollo y fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica en el país, trazando claras líneas de acción orientadas a crear un vínculo permanente con el sector productivo, formación por competencias, herramientas de flexibilidad curricular y mejoramiento continuo de la calidad.

En este sentido, el Ministerio de Educación viene impulsando un programa que tiene como objetivo fortalecer la educación técnica y tecnológica mediante el mejoramiento de la cobertura, calidad y pertinencia de este tipo de formación, acorde con las necesidades del sector productivo, el desarrollo nacional y regional.

Mediante la implementación de una Bolsa Concurrible se otorgan estímulos para garantizar el diseño y ejecución de programas de formación técnica y tecnológica que parten de una alianza sólida entre un sector productivo estratégico, las instituciones de educación superior y de educación media, y las entidades territoriales. Cada uno de los miembros de la alianza tiene un rol protagónico que garantiza su participación en el diseño de los planes de estudio, en la actualización de los medios e infraestructura para desarrollar las competencias requeridas y en la formación de los docentes que atienden los procesos de aprendizaje de los jóvenes.



“Adicionalmente, el Ministerio considera que parte esencial del mejoramiento de la calidad de los programas de educación superior es la investigación. En este campo, en la actualidad se realizan acciones en dos sentidos: el primero, para articular los centros de investigación nacionales con las redes de investigación internacionales, y el segundo, para apoyar la creación de programas conjuntos de doctorados entre universidades con el fin de mejorar el nivel académico y formar docentes investigadores”.

Esta iniciativa ha permitido realizar dos convocatorias con las cuales se han aprobado 21 proyectos, presentados por las alianzas regionales, que ya se encuentran en ejecución. Dichos proyectos están ubicados en departamentos como Antioquia, Risaralda, Santander, Caldas, Tolima, Bogotá, Huila, Cundinamarca, Quindío, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Bolívar, Cesar, Atlántico, Magdalena, Córdoba, San Andrés, Guajira y Putumayo.

Las alianzas han formulado sus propuestas alrededor de áreas estratégicas como: Agropecuario, Agroforestal, Minero Energético, Logística Portuaria, Petroquímico, Agroindustrial, Industrial, Software y Telecomunicaciones, Turismo, Ecoturismo. En dichas alianzas se ha logrado la vinculación de 63 gremios y más de 65 empresas, 15 centros de innovación investigación, 43 instituciones de educación superior, y 254 instituciones educativas. Estos proyectos contribuirán a la creación de 48.150 nuevos cupos al 2010.

Los gobiernos y la ciudadanía deben ser conscientes de la responsabilidad que les asiste sobre el futuro

de los sistemas de educación, los avances, los desafíos y la imperativa velocidad de la renovación del saber y del saber hacer. Una responsabilidad orientada a garantizar el desarrollo de una gestión académica eficaz y eficiente; una capacidad de autoevaluar permanente la calidad de la formación; y el intercambio, movilidad y reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Cumplir con estos retos no es posible sin la colaboración de todos los sectores de la sociedad. Y en este sentido, este año el país tiene una oportunidad histórica de participar en la definición de la visión sobre el futuro de los sistemas de educación, los avances, los desafíos y la imperativa velocidad de la renovación del saber y del saber hacer. El Plan Decenal es la oportunidad propicia para reiterar la importancia de dar una respuesta conjunta y oportuna a las expectativas de la sociedad colombiana, que requiere formar egresados en la cantidad y con la calidad suficiente para responder a las necesidades de una economía en crecimiento. ✎

# Un cuarto de siglo construyendo democracia

▣ Jean Carlo Mejía Azuero\* *Decano Facultad de Derecho UMNG*



## Proemio

En Colombia, una Nación a pesar de sí misma como lo enseña Bushnell<sup>2</sup>, extraordinario historiador y conocedor de nuestra cultura, incluso como pocos colombianos, la educación superior ha venido teniendo una vinculación estrecha desde la misma independencia, con el sector castrense. Entonces, puedo realizar una temprana conclusión; la construcción de Colombia desde la academia, también ha contado con la decidida participación de los hombres y mujeres que constitucionalmente portan las armas de la República.

En consecuencia, es preciso mostrar brevemente un iter que permita corroborar la importancia que tiene para el pueblo colombiano una Universidad como la Nueva Granada, haciendo de paso precisiones fundamentales, que puedan orientar al lector acerca de las bondades que observa particularmente para el sector Defensa, contar con un claustro en donde se construye verdaderamente civilidad y democracia.

## I. La Universidad Militar Nueva Granada: su papel en la educación superior colombiana

La Universidad Militar Nueva Granada hunde sus orígenes en la misma Escuela Militar de Cadetes, General José María Córdova, rememorando al héroe colombiano inmolido ante el altar de la patria por defender como buen neogranadino la Constitución y la Ley; de la misma forma lo hicieron los verdaderos padres de la libertad, el General Antonio Nariño y el máximo exponente de los valores y principios del militar colombiano, el General Francisco de Paula Santander.

Es así como el historiador y biógrafo del "Águiles americano",<sup>3</sup> Doctor Darío Arizmendi, deja como evidencia dos pasajes que muestran no sólo la importancia de reconocer a nuestros grandes colombianos,

**“El primer día del final del conflicto armado en Colombia llegará cuando los soldados y policías de la patria, arriben a las escuelas veredales y a los colegios distritales a enseñarle a las nuevas generaciones los valores y principios constitucionales.”**

sino que enseñan la defensa a ultranza de las instituciones logradas después de la independencia nacional.

En el primero sostiene recordando al también historiador Samper: “ el General José María Córdova, llamado por su sin par heroísmo “el Marte colombiano”, en la flor de su edad, lleno de patriotismo y resuelto a no dejar empañar las glorias inmortales que su espada vigorosa había conquistado a Colombia en Boyacá, Ayacucho y Junín; si bien había sido mimado por Bolívar, quien le temía por su extraordinario valor y su indomable espíritu independiente, no vaciló en levantar en Antioquia la bandera revolucionaria, con sólo un puñado de patriotas, “tan luego como vio que la Constitución era audazmente violada y suprimida por la dictadura.”<sup>4</sup> Más adelante recuerda: “se queja del libertador (refiriéndose al general Córdova), “por defraudar las aspiraciones republicanas”<sup>5</sup> de los pueblos recién emancipados. “A los venezolanos, granadinos y habitantes del Ecuador” les dice en esta proclama, “que todos son colombianos”. Los invita a “vencer o morir, conquistar el poder para ponerlo bajo la salvaguardia de las leyes”. En estas referencias se encuentra la demostración histórica de la convicción militar por la preservación de la democracia en Colombia.

### **A. El inicio de las universidades colombianas y la participación militar**

No sólo a los militares les debemos la independencia; a los más grandes Generales les debemos contar conjuntamente con una de las democracias más antiguas del continente, con las libertades, derechos y garantías que brinda la Constitución y la ley. A los militares también se les debe el comienzo y fortalecimiento de la instrucción pública en el país.

Mediante la ley 8ª de 1826 “sobre organización y arreglo de la instrucción pública”, se fijaron por parte del General Santander, las pautas básicas de la educación pública en todos

1 Palabras pronunciadas por el autor en el Congreso contra el Terrorismo organizado por la Asociación Argentina de Víctimas del Terrorismo. Buenos Aires, Argentina, marzo de 2007. Ponencia. ¿Conflicto armado, amenaza o agresión terrorista?

2 Bushnell David. Colombia, una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días. Traducción de Claudia Montilla V. Editorial Planeta Colombiana S.A. Bogotá, 1994.

3 Como se le conoció al granadino asesinado en la plenitud de su juventud y ostentando las máximas preesas nacionales.

4 (negrilla propia).

5 (negrilla propia).

los niveles; muchas de esas directrices todavía y a pesar del tiempo, funcionan con éxito en la actualidad. Como fruto de esa preocupación nace la Universidad Central, con sedes en Quito, Bogotá y Caracas, que funcionaría hasta los años cincuenta del siglo XIX. No obstante antes, en 1822 por decreto presidencial se había organizado el "Colegio de Antioquia,"<sup>6</sup> que con más de doscientos años, se ha consolidado como una universidad con proyección nacional e internacional. En 1827 se funda la Universidad del Cauca en Popayán, evidenciándose una vez más la influencia de los militares de la época y la preocupación constante por transmitir los valores de recién creada patria, principalmente apoyados en la Constitución de 1821 y en las normas de la naciente República.

Años más tarde, el 22 de Octubre de 1867, a través de la Ley 66 sancionada por el General y presidente Santos Acosta, se culmina con un grande sueño, la creación de la Universidad Nacional. Por ello, en el año 2007 se celebran ciento cuarenta años de la fundación de la más importante Universidad Colombiana. La Plaza Santander<sup>7</sup> de dicho claustro es un homenaje constante al hombre de las Leyes, jamás a los "leguleyos", nunca a los "tinterillos",<sup>8</sup> porque hemos sido a pesar de la democracia de mínimos que tenemos, una Nación altamente respetuosa de la Constitución y la normatividad.

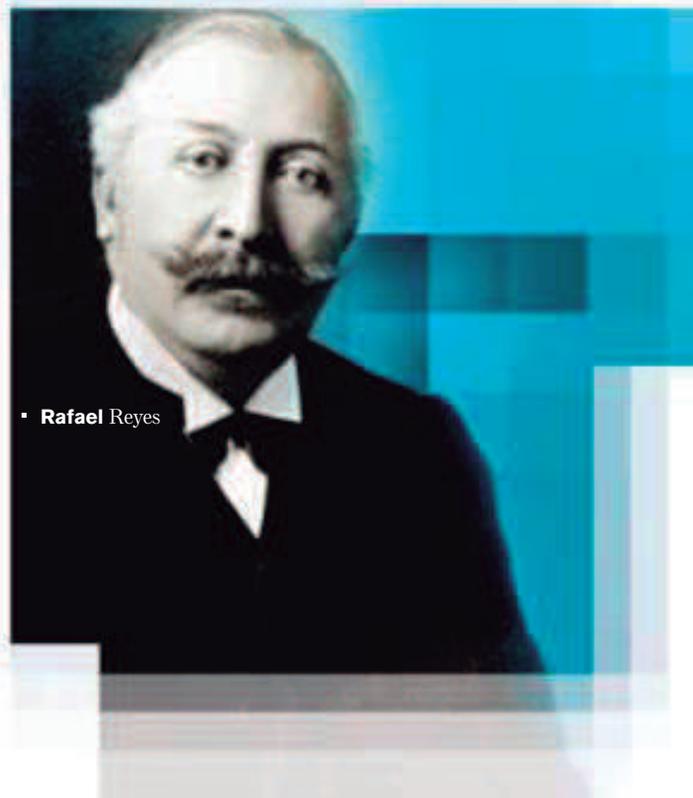
### **B. Rafael Reyes y la reforma militar. El impulso a una educación para la democracia**

Se le debe al General Rafael Reyes la gran reforma militar del siglo XX; fruto de esa nueva visión, de la experiencia obtenida por las misiones internacionales, especialmente la chilena, se logra el primero de junio del año 1907, la fundación de la actual Escuela Militar de Cadetes del Ejército; igualmente se organiza la quinta Escuela de la Armada<sup>9</sup>, conocida como la Escuela Naval Nacional, directa antecesora de la consolidada escuela (la Sexta) de Alfonso López Pumarejo de 1935. Bajo el gobierno de Reyes entra a marchar en el año 1909 la Escuela Superior de Guerra, ya cercana a su primera centuria, y se muestra un apoyo decidido a las labores adelantadas por las universidades de origen público, principalmente para la recientemente creada Universidad de Nariño en 1904.<sup>10</sup> Este especial episodio histórico nos revela la interacción entre militares y academia, marcando

un derrotero que cobraría un singular significado en el año de 1962, cuando en la Escuela Militar de Cadetes, se suscitaron interesantes avances con relación a la educación superior, originados en la necesidad de brindar una formación militar para la democracia; se rememoraba de esa forma el recordado discurso del Teatro Patria, pronunciado por el primer presidente del Frente Nacional, Alberto Lleras Camargo,<sup>11</sup> que a su vez retomaba apartes de la declaración del buen pueblo de Virginia de 1776, antecedente sin par de la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de aquel lejano 26 de agosto de 1789.

### **C. Los Estudios en Derecho Internacional Público. El origen verdadero de una universidad pensada para el sector Defensa**

Como se ha manifestado, sería en el año 1962<sup>12</sup> que se suscitaron evidentes cambios en la planeación académica al interior del alma mater del Ejército Colombiano, viéndose la necesidad de impartir conocimientos que permitieran complementar las actividades propias de los hombres que se formaban en el arte de la guerra. Así comienzan a impartirse cursos y seminarios de derecho internacional público, ligado como pocas áreas de las ciencias jurídicas con la existencia y regulación de



▪ Rafael Reyes

los conflictos armados desde Grocio<sup>13</sup>, Vitoria<sup>14</sup>, y Suárez<sup>15</sup>. Posteriormente, pasados tan sólo algunos pocos años, se decidió ampliar la oferta de educación superior a programas como ingeniería civil (recordando al Caldas académico y no simplemente al primo de Camilo Torres, acérrimo enemigo de la verdadera libertad, tal y como sí lo pretendía Nariño), y economía, concebidos para los oficiales, siempre buscando la profesionalización liberal y su desarrollo personal.

A finales de los años setenta<sup>16</sup>, se estipula la creación de un Centro de Educación Superior en las instalaciones de la Escuela Militar, y especialmente en el año 1978, se establece formalmente la Facultad de Derecho<sup>17</sup>, posteriormente, se unen los esfuerzos de la otrora Escuela Militar de Medici-

na, dándole vida a una de las insignias de la actual Universidad, de donde incluso han egresado para la patria, ministros del Despacho, y que hoy se encuentra dirigida acertadamente por un egresado de la primera promoción, además Coronel de la Fuerza Aérea Colombiana.

Sería en el año de 1982 que se organiza adecuadamente la Universidad Militar Nueva Granada bajo el impulso decidido de un líder militar como pocos, el General Luis Carlos Camacho Leyva, persona en donde se mezclaban tres especiales condiciones: la de abogado, la de militar, y la de ciudadano formado en la Universidad Pública, específicamente en la Universidad Nacional de Colombia.<sup>18</sup> Desde esa época hasta ahora, miles de colombianos se han formado en una universidad que nació en el sector Defensa, pero

que actualmente se despliega hacia toda la comunidad brindando educación superior de altísima calidad tanto a militares, policías, sus familias y a la población civil en general. Ese es un crisol que no

“Sería en el año de 1982 que se organiza adecuadamente la Universidad Militar Nueva Granada bajo el impulso decidido de un líder militar como pocos, el General Luis Carlos Camacho Leyva, persona en donde se mezclaban tres especiales condiciones: la de abogado, la de militar, y la de ciudadano formado en la Universidad Pública, específicamente en la Universidad Nacional de Colombia”.



6 Universidad de Antioquia, que había tenido sus orígenes coloniales en el “real colegio de franciscanos, fundado en 1803”.

7 Conocida hoy como la plaza “che Guevara”. La estatua del General Santander, que se encontraba ubicada en la Universidad Nacional, fue retirada antes de que fuera destruida.

8 Términos despectivos con los que a veces se refieren a ciertos abogados que utilizan la normatividad, el marco jurídico, de forma inapropiada.

9 Decreto 793 del 6 de julio de 1907.

10 También se evidencia una gran actividad de los militares en el surgimiento de universidades privadas, principalmente la Universidad Libre, cuna del libre pensamiento, la libertad de cátedra y la ideología liberal. Este claustro fue fundado por los generales Benjamín Herrera y Rafael Uribe Uribe.

11 Oficial de la Reserva del Ejército Nacional del Arma de Caballería.

12 Decreto 2422 de 1962

13 De iure Belli ac pacis. De 1625.

14 De iure Belli Hispanorum in Barbaros. 1532.

15 De legibus ac Deo legislatore 1612.

16 Oficio No. 0900/MD-339 de marzo de 1976

17 Decreto 1547 del 28 de julio de 1978

18 La Resolución No. 12975 de 23 de julio de 1982, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 1° determinó: “Reconocer institucionalmente como Universidad al Centro Universitario Militar ‘Nueva Granada.’”



se encuentra en ningún escenario académico en Colombia, incluso difícilmente en América Latina, siendo la máxima demostración de la representatividad de la Nación Colombiana. De esa voluntad expresa surge la Casa de Estudios Neogranadina, se convierte en retaguardia moral no sólo de la institución castrense, sino de todo el pueblo colombiano.

## II. La Casa de Estudios Neogranadina y su proyección para el siglo XXI

Para entender adecuadamente cuál es el rol que juega la Universidad Militar en el concierto distrital y regional, baste decir que actualmente ofrece diecisiete programas presenciales y a distancia; muchos de ellos, verdaderas innovaciones en el concierto nacional y regional, tanto que ahora son seguidas por otras universidades de gran prestigio; fuimos los primeros en Colombia en contar con una ingeniería mecatrónica, los pioneros en ingeniería multimedia, líderes en administración de la seguridad integral. Con escasos quince años

de funcionamiento ya contábamos con dos maestrías, una en Derecho y otra en Biología. Actualmente existen creadas y aprobadas internamente en espera a la visita de pares, tres programas de Doctorado, más de doce maestrías<sup>19</sup> y muchas especializaciones. ¿Y cómo se ha logrado tanto en tan poco tiempo? Creo que con amor y liderazgo, pero también estoy convencido que principalmente a través de las garantías que brinda la nueva naturaleza jurídica de la Universidad.

### A. De Unidad Administrativa Especial a Universidad Estatal del orden nacional

La Universidad Militar nació a la vida jurídica como Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de la Defensa Nacional. Esto suponía jurídicamente un aparente ligamen<sup>20</sup> directo entre las funciones del Ministerio y la misión académica;<sup>21</sup> pero igualmente representaba un control de tutela, más cercano, sobre todo en temas tan álgidos como la capacitación docente y la contratación administrativa, por carecer de personería jurídica, en consecuencia de representante legal. En otras palabras, en mi sentir era un centro académico, atado en muchos aspectos de pies y manos; esto resalta de



“Si uno quisiera definir a la Universidad Militar Nueva Granada en pocas palabras me atrevería a decir que tendríamos que utilizar los términos calidad y transparencia”.

igual manera la capacidad de gestión de los primeros rectores.

No obstante, mediante la ley 805 del año 2003<sup>22</sup>, se transformó la naturaleza jurídica de la Universidad, dejando de ser Unidad Administrativa Especial, como lo había establecido el decreto extraordinario 84 de 1980,<sup>23</sup> pasando a convertirse en una Universidad estatal del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio independiente, autonomía financiera y con capacidad para elegir autoridades, docentes y lo más importante, expedir sus

propios estatutos y reglamentos. La misma ley por ejemplo previó la designación en el Consejo Superior de la Casa de Estudios, máximo ente regente de la presencia de un representante de los docentes después de veintiún años de funcionamiento, ya que antes no había participación de aquel sector fundamental para toda institución universitaria; tuve el honor de ser el primer docente elegido para tan alta dignidad, y desde allí, como abogado, coadyuvé en la elaboración de las normas que actualmente nos regulan. Sin transformación, la participación democrática de los diferentes estamentos universitarios hubiera sido impensable antes de la ley 805.

#### **B. Alta calidad y transparencia en apoyo del sector Defensa**

Si uno quisiera definir a la Universidad Militar Nueva Granada en pocas palabras me atrevería a decir que tendríamos que utilizar los términos *calidad y transparencia*. En la actualidad la casa neogranadina es la única universidad en Colombia, contando las privadas y las públicas (32), en poseer todos los certificados para cada uno de sus procesos académicos y administrativos,<sup>24</sup> a través del otorgamiento de las

ISO 9001.2000 y NTC 1000. 2004<sup>25</sup>; lo anterior puede ser fácilmente patentizado cuando la universidad tiene todos sus programas de pregrado y la mayoría de postgrados certificados académicamente mediante registro calificado,<sup>26</sup> y tres de ellos acreditados en alta calidad.

Pero también se tiene que decir que como consecuencia de esa calidad, resulta ser directamente la transparencia institucional, un eje transversal de la comunidad universitaria. Para el año 2006, el capítulo Colombia de la reconocida organización no gubernamental Transparencia internacional, certificó que la universidad pública con los más altos indicadores de pulcritud en sus procesos, era precisamente la Universidad Militar. Como si fuera poco, ocupamos altos puestos en las revisiones a nivel interno, ora ante Contraloría General de la República, bien, ante otros órganos de control. Esa es la transparencia de una institución que puede respirar un aire puro, sin contaminar, amén de la inexistencia de debates politiqueros o ambientes clientelistas que enturbien el desarrollo normal de las actividades misionales. Nuestra

19 Encabezadas por la única maestría en Iberoamérica en Derecho Público Militar. Una maestría en Derecho procesal Penal, especializaciones en Derecho Sancionatorio, Derechos Humanos y litigio nacional, todas dirigidas especialmente a apoyar al sector defensa.

20 Artículo 67 de la ley 489 de 1998.

21 Docencia, investigación, proyección social.

22 Diario oficial 45173 del 29 de abril del 2003. el proyecto de ley fue declarado constitucional por medio de La sentencia C -121 de 2003. M.P. Clara Inés Vargas

23 Expedido en virtud de la ley 8ª de 1979.

24 39 procesos en total.

25 Prevista para todas las entidades y organismos del sector público mediante la ley 872 del 2003.

26 En otras palabras todos los programas de pregrado cumplen con las condiciones mínimas de calidad previstas en la ley.

Universidad, la de los militares, policías, la de sus familiares, la de toda Bogotá, la que gira en torno del concepto ciudad - región, es un ejemplo en todos los aspectos. Es una tática de plata que llegó a sus veinticinco años.

Ahora bien, es indudable que toda nuestra calidad, y la limpieza de la gestión académica y administrativa, tiene un principal propósito; coadyuvar en la misión del Sector Defensa, apoyar decididamente como retaguardia académica, a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional. Las cifras pueden ser en modo considerable, más que evidentes respecto al soporte que se brinda al Ministerio de la Defensa Nacional, no obstante que los recursos destinados por el Estado a la Universidad, son exiguos por ser generosos en la utilización del término. Somos líderes en muchas áreas, Derecho, Medicina, Estrategia, Seguridad, Geopolítica, Inteligencia, Ingeniería, Biología, Educación continuada, por sólo citar algunas. Colaboramos decididamente y sin miramiento alguno, con escuelas de formación básica, avanzada, unidades mayores, menores y tácticas; incluso, personalmente propuse la realización del convenio marco que actualmente rige las actividades de la Escuela Superior de Guerra y el Claustro neogranadino y serví como par académico amigo en la revisión de los programas de la Escuela Militar y la escuela de suboficiales. Así lo hacen cientos de profesores y servidores públicos de la parte administrativa de la Universidad que trabajan en silencio sin que el Ministerio se dé cuenta.<sup>27</sup>

### III: Un corolario necesario: hacia dónde vamos

Hoy la Universidad Militar Nueva Granada, dirigida por un liderazgo sin par, el del General Carlos Leongómez Mateus, quien además la viera nacer, cuando apenas empezaba a caminar por los comprometidos senderos señalados para los oficiales superiores,<sup>28</sup> se enrumba con un excelente equipo de trabajo y bajo la energía y actitud propias de un ambiente familiar, contando además con sinergia y decisión patria, buscando mejores horizontes, siempre con una consigna: el respeto por el sector de donde surgimos y el agradecimiento hacia una autonomía que nos permite consolidar verdadera academia; lo

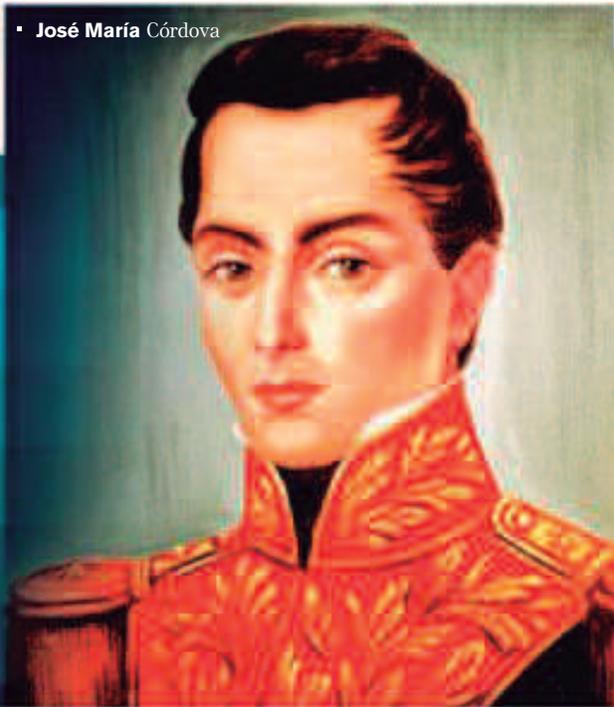


“Así ha sido siempre en Colombia, así siempre será, porque desde la antigüedad lo mejor de todos los pueblos, ha portado con dignidad y legalmente las armas para brindar paz y seguridad”.

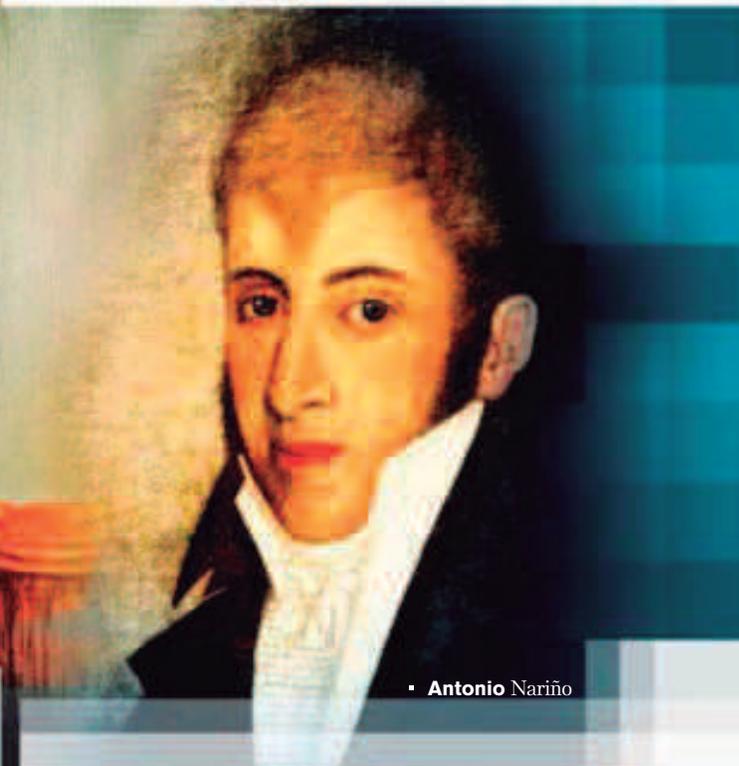
que permitirá cuando al fin se comprenda por algunos, encontrar en la Nueva Granada, y no en otras instituciones totalmente ajenas a los temas de seguridad y defensa, las investigaciones, estudios y aportes, que coadyuven en la obtención de una paz duradera, que proteja integralmente en una etapa de consolidación en el posconflicto, a aquellos que diariamente lo dan todo por nosotros, sin esperar prácticamente nada; nuestros amados y sacrificados militares y policías.

Por lo anterior, con el megaproyecto del campus de Cajicá, se construye actualmente el segundo escenario académico más grande de Colombia;<sup>29</sup> con la proyección y elaboración de un plan de desarrollo que se compagina con las necesidades de un área metropolitana más integrada con la región y más inclusiva, sustentada en lo mejor de una seguridad democrática, la seguridad humana; con la presentación de nuevos y mejores programas académicos y la actualización constante de los existentes; con la potenciación de la educación continuada, para llevar educación en valores y principios constitucionales a

▪ José María Córdova



▪ Antonio Nariño



todos los colombianos y colombianas, estamos seguros de llegar a entronizarnos como la mejor universidad colombiana, diseñada, creada, reformada y fortalecida, por los mejores colombianos. Así ha sido siempre en Colombia, así siempre será, porque desde la antigüedad lo mejor de todos los pueblos, ha portado con dignidad y legalmente las armas para brindar paz y seguridad.

“La Universidad Militar Nueva Granada hunde sus orígenes en la misma Escuela Militar de Cadetes, General José María Córdova, recordando al héroe colombiano inmolado ante el altar de la patria por defender como buen neogranadino la Constitución y la Ley”.

Loor a la Universidad Neogranadina; loor a nuestros militares democráticos; loor a Nariño y Córdova, Reyes, Rojas Pinilla. Gloria eterna a quienes aman la libertad que proviene de aquel marco que sólo puede brindar la ley; que además únicamente puede ser garantizada por los policías de la Nación. Porque la fulgida espada de los mejores colombianos siempre será esa ley, con que patria nos dio Santander. ✈

CURRICULUM

Doctor Jean Carlo Mejía Azuero. Abogado de la Universidad Militar Nueva Granada, con Postgrados en Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Par Académico del Ministerio de Educación Nacional, Tutor de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra. Actualmente es Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada.

27 Toda la información soporte de estas letras y sobre este acápite están contenidas en los informes de rectoría "cómo vamos" y en las rendiciones de cuentas de la Universidad, publicadas en la página institucional [www.umng.edu.co](http://www.umng.edu.co)

28 En el año 1980, el actual rector era el inspector de estudios del centro de estudios superiores Nueva Granada. Ostentaba el grado de Mayor y fungía como docente de la Facultad de Derecho regentando la materia Teoría Económica. Basta recordar que el actual rector es economista de otra universidad pública; la del Atlántico.

29 Setenta y siete hectáreas y media para construir un sueño entre todos; militares, policías y el pueblo colombiano. Lo que además no es un trínomio de grandeza, sino una verdadera tautología.

# Educación superior,

## pilar del futuro de un país

✦ Por Carlos Angulo Galvis *Rector Universidad de los Andes*

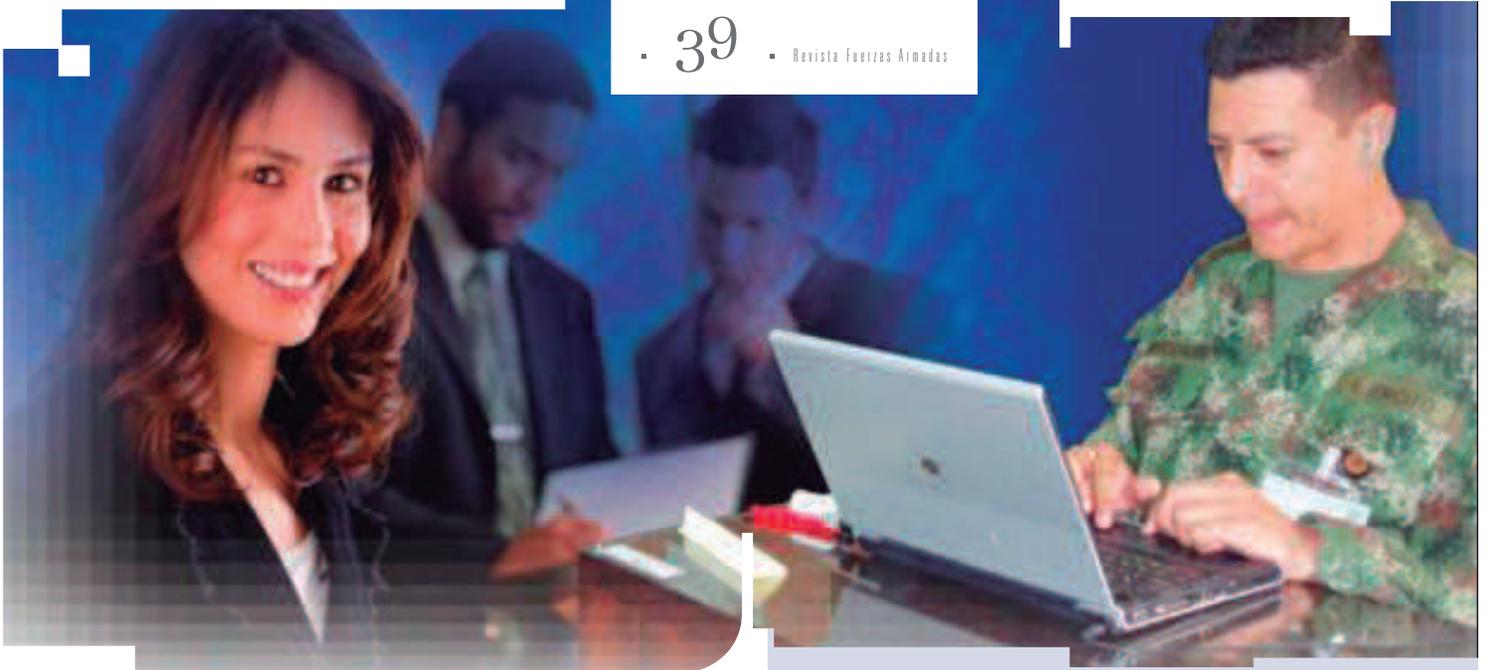
Es ampliamente conocida la estrecha relación que existe entre el desarrollo de un país y el nivel educativo de su población. En el caso de Colombia, dicha relación no sólo es cierta sino fundamental en el momento de orientar la evolución de nuestro sistema de educación superior, de tal manera que sea pertinente para mejorar el nivel de vida de la sociedad. En ese sentido, es necesario prestar especial atención a tres aspectos fundamentales: la calidad, la investigación y el apoyo financiero.

Actualmente, existen distintas iniciativas que buscan garantizar calidad en los programas ofrecidos. Ejemplo de ello son la Acreditación de Alta Calidad, que únicamente 12 universidades en Colombia han recibido, y la Acreditación Voluntaria, que hasta el momento han acogido 459 programas de pregrado de los cerca de 4.000 que se ofrecen en el país.

Además de dar la bienvenida a esas iniciativas gubernamentales, es también importante que las instituciones de educación superior ejerzan responsablemente la autonomía que la ley les garantiza. Ello implica orientar todas sus acciones hacia la calidad y, entre otros, diseñar los currículos de los programas de pregrado, de tal manera que estos sean flexibles e interdisciplinarios y garanticen a

los futuros profesionales no el conocimiento memorístico, que en el pasado se privilegió, sino la capacidad de ser críticos y analíticos. De esta manera se forman profesionales adaptables, en un entorno cada vez más competido y desafiante, que, además de las habilidades mencionadas exige competencia en idiomas diferentes al nativo. En este sentido, la formación debe propiciar la educación a lo largo de la vida y dar opciones para que los estudiantes puedan elegir, según sus intereses y habilidades, áreas en las cuales enfatizar.

Adicionalmente, esta orientación hacia la calidad demanda profesores altamente calificados que, a su vez, tengan excelente formación. Este aspecto es especialmente crítico en nuestro país, pues el promedio nacional indica que apenas el 3 por ciento de los profesores universitarios tiene grado doctoral y únicamente el 17 por ciento tiene grado de maestría. Los profesores deben encontrar, además, un entorno académico estimulante que les exija, no sólo compartir y desarrollar conocimiento sino, además, que les exija habilidades para la enseñanza. En suma, se deben crear condiciones de trabajo atractivas de tal manera que, profesionales con formación doctoral en universidades de prestigio del exterior regresen y permanezcan vinculados a nuestras



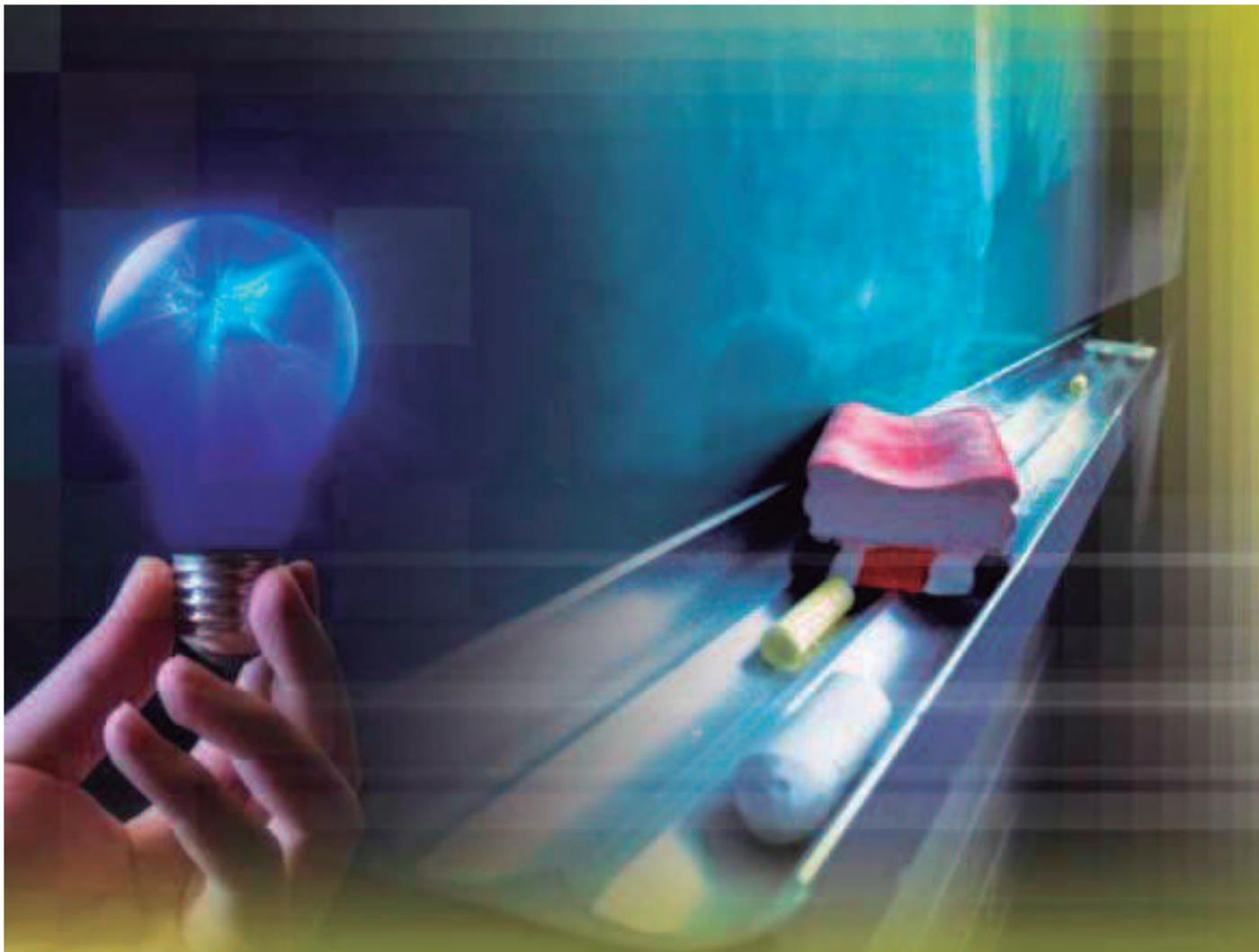
universidades. Ello facilita el intercambio de conocimientos, la creación de redes internacionales de investigación y, por supuesto, la presencia de nuestros profesores e instituciones en los escenarios académicos de primera línea en el mundo.

### Adicionalmente, esta orientación hacia la calidad demanda profesores altamente calificados que, a su vez, tengan excelente formación.

En cuanto a la investigación, se debe articular con los programas postgraduales de maestría y doctorado y debe considerarse, en lo posible, su pertinencia para el país. Nuestro sistema de educación superior tiene que responder, cada vez más, a las necesidades que la sociedad plantea y la investigación es una muy buena fuente de respuestas a esas necesidades en todos los campos de la ciencia. De hecho, desarrollar investigación es costoso y se requiere una decidida y clara política de las universidades, para que el apoyo a esta labor sea permanente y pueda responder tanto a necesidades económicas como sociales de nuestro entorno. No puede la educación superior abstraerse a la problemática nacional y crear una burbuja alejada de la realidad. Por el contrario, debe estar atenta a presentar sus argumentos —respaldados por rigurosas investigaciones— ante los problemas de Colombia, pues así puede contribuir a su desarrollo

en todas las áreas imaginables: desde formar opinión pública hasta resolver problemas médicos.

Dadas las condiciones económicas de nuestro país y teniendo en cuenta que la educación de calidad es costosa pues requiere altas inversiones en recursos tanto humanos como de infraestructura, ¿cómo garantizar el acceso a educación superior de calidad? Únicamente un sólido y flexible sistema de apoyo financiero puede permitirlo. Quienes hacemos parte del sistema de educación superior colombiano debemos reconocer que el problema no es sólo ampliar la cobertura, tarea en la que se han logrado significativos avances. Si realmente queremos contribuir al desarrollo del país, es necesario que el aumento de cobertura esté ligado a la calidad. De nada sirve a Colombia mostrar importantes aumentos en las cifras de cobertura si los profesionales que ellas representan no pueden ejercer su profesión porque no recibieron la formación suficiente para ello. Con esto volvemos al punto inicial: la necesidad de ejercer responsablemente la autonomía que la ley garantiza. ✎



: Por Gerardo Remolina • S.J. Rector Universidad Javeriana

# La valentía de educar

**E**l filósofo español Fernando Savater escribió un hermoso libro titulado “El valor de Educar” (1991). Me gusta tanto por su contenido como por su título, aunque éste presenta una ambigüedad fecunda que me invitó a reflexionar: ¿se trata del valor en cuanto “estimabilidad” y “apreciabilidad” de la acción de educar? ¿o del valor, en cuanto “valentía” como requisito para ejercitar una auténtica acción educativa? Para el autor probablemente se trate de ambas: la apreciabilidad y la valentía.

En estas breves reflexiones deseo referirme exclusivamente a la segunda significación. Y es que educar implica, particularmente hoy, tener la valentía, el coraje de hacerlo; no sólo por la dificultad inherente a la labor educativa en cuanto tal, que siempre ha existido, sino sobre todo por el ambiente falsamente “libertario” en que vivimos, en donde la espontaneidad de la naturaleza, de las inclinaciones y de las pasiones individuales y egoístas se han constituido en la norma fundamental del desarrollo de la personalidad; y todo intento de orientación, conducción o restricción se perciben como un atentado contra la libertad, falsamente concebida y entendida.

#### ¿Qué es educar?

La educación es un proceso que implica fundamentalmente dos movimientos:

- el primero consiste en propiciar, favorecer y estimular el “desarrollo” de la personalidad humana; es decir, en explicitar y desplegar sus virtualidades, capacidades y dinamismos. Por su mismo origen latino, la palabra educar significa criar, alimentar, sacar, hacer crecer. Educar corresponde al imperativo reiterado por poetas y filósofos, “sé tú mismo” o, si se prefiere, “llega a ser lo que eres”; porque el hombre nunca acaba de ser lo que verdaderamente es
- el segundo movimiento consiste propiamente en la “formación” de la personalidad humana. Porque el mero desarrollo de las capacidades no corresponde necesariamente a lo que el hombre ha de ser como miembro de la comunidad humana, como ser social.

En ambos movimientos, el objetivo primordial es el “ser” de la persona. La educación se refiere a la estructura del hombre y a lo que la constituye en su realidad profunda, más allá de sus habilidades y manifestaciones exteriores; porque, efectivamente, es en el ser, donde radica todo lo demás. Por eso la

educación no se refiere en primera instancia al “tener” de la persona, es decir a los conocimientos que ha de poseer, ni a la adquisición de determinados instrumentos o habilidades de orden profesional o técnico; no busca fundamentalmente la capacitación de la persona, sino su formación.

#### La función de “desarrollar” la personalidad

La primera de estas dos funciones, la de procurar el “desarrollo”, se realiza como un llamado o invitación, no tanto a través de palabras, sino principalmente por medio de acciones y procesos, estímulos y oportunidades, a que cada educando saque desde el fondo lo mejor de sí mismo, lo que ya posee virtualmente, es decir, en germen o en semilla. Consiste, pues, en brindar el clima propicio y las condiciones favorables para que se dé el crecimiento y el pleno desarrollo de sus capacidades intelectuales, espirituales, afectivas, imaginativas, sensibles y físicas. No se trata de imponer, sino de excitar, de inducir y, si se quiere, de retar.

“Por eso la educación no se refiere en primera instancia al “tener” de la persona, es decir a los conocimientos que ha de poseer, ni a la adquisición de determinados instrumentos o habilidades de orden profesional o técnico; no busca fundamentalmente la capacitación de la persona, sino su formación”.

#### La función de “formar” la personalidad

La segunda función, la de “formar”, como el mismo vocablo lo indica, no puede realizarse sino dando una “forma” y orientación a lo que está en desarrollo. De lo contrario la personalidad quedaría amorfa, o lo que es peor, deforme. Y es aquí principalmente donde se requiere la “valentía” y el “coraje” de educar. Porque la formación, además de explicitar y desarrollar las facultades humanas, debe

imprimirles una orientación de acuerdo con determinados ideales y valores. No hay formación sin orientación. Se forma para la vida ciudadana, o para la vida militar; para la democracia o el colectivismo; para la vida deportiva o artística; para el capitalismo o el socialismo"; para la guerra o para la paz. Así como no existe conocimiento sin interés (Habermas), por implícito que se encuentre, tampoco existe formación sin un marco de referencia o un modelo dentro del cual se quiera formar a las personas. No existe una formación "neutra". ¡Se forma para algo!... Formar es dar "forma" de acuerdo con unos objetivos e ideales precisos.

La formación responde, o ha de responder, a los ideales y objetivos de una determinada sociedad o cultura. Y es aquí donde se ha de ejercitar la valentía y el coraje de educar.

Lo anterior exige que cada época, cada sociedad en su momento histórico, se interrogue críticamente acerca del modelo de humanidad, de sociedad y de cultura, que desea realizar. En otras palabras, exige una seria y profunda reflexión social, ética y moral, y tener la valentía de presentarla y procurarla.

Las instituciones educativas y cada uno de los educadores han de tener en consecuencia, una clara conciencia de los principios éticos, valores e ideales con los cuales quieren formar a sus alumnos, y de la manera concreta y pedagógica de hacerlo.

#### La manera de educar

Pero esta "forma" y orientación con que se pretende formar no se impone, ni se transmite a la manera de un conocimiento teórico o intelectual, sino que se comunica como una forma de ser. Por eso el auténtico Maestro es quien comunica y transmite, con su conducta y con su ejemplo, una vida, un modo de ser, una actitud y un estilo de asumir y afrontar la realidad. Así se distingue de quien es simplemente profesor o instructor, cuya labor se reduce a transmitir conocimientos. En otras palabras, el verdadero Maestro comunica vida y valores.

Los valores son algo fundamentales para la vida personal, puesto que definen la calidad de la existencia, su anchura y profundidad. Los valores tienen, por así decirlo, tres bases que son otras tantas anclas.

Los valores están ante todo anclados en la mente. Percibo intelectualmente que algo vale la pena y estoy convencido de que es así. Pero los valores están también arraigados en el corazón. No es tan sólo la lógica lo que cuenta, sino que también el lenguaje del corazón me dice que algo es precioso, y entonces, soy afectado por su mérito: [donde está tu tesoro, allí está también tu corazón]. Cuando la mente y el corazón están comprometidos, entonces, toda la persona se compromete, - y éste es el tercer fundamento de los valores - que éstos conducen, necesariamente, a opciones que se encarnan en acciones concretas: [el amor se muestra - como nos lo recordaba Ignacio de Loyola - más en las obras que en las palabras].<sup>1</sup>

#### La labor formadora de la institución educativa en cuanto tal

Pero la labor de educar no es sólo de los Maestros individuales, sino de toda la institución. Ella ha de tener también la valentía de educar, formulando con claridad y precisión su "proyecto educativo", proponiéndolo como algo obligante para profesores, estudiantes y personal administrativo; organizando de manera coherente toda su estructura académica y de vida en función del mismo; y exigiendo eficazmente su cumplimiento y desarrollo. Este proyecto ha de ser ampliamente conocido, asimilado, y periódicamente recordado por todos los miembros de la comunidad educativa y ser el punto de referencia de toda evaluación.

Para la realización de esta tarea educativa por parte de la institución es necesario crear una cultura institucional que cohesione a todos los miembros de la comunidad en un mismo modo de proceder y actuar, en el que se vivan los valores propios de la institución. Todos: directivos, educadores y estudiantes, administradores y empleados, han de constituir un medio ambiente humano en donde las personas encuentren un lugar espiritual propicio para su desarrollo y formación. Y esta cultura ha de reflejarse incluso en el mismo campus, es decir, en el lugar físico de la institución: su estética, su organización, su orden, su pulcritud, su funcionalidad, su capacidad de convocar y de permitir la socialización, han de hablar de manera elocuente, aunque silenciosa, de los valores que se pretenden promover.



Fotografía cortesía Cemil

Esta cultura institucional, en el diario transcurrir de la actividad universitaria, comunicará, de manera directa y espontánea, el modelo de vida social que pretende contribuir a crear: una sociedad que viva la mutua aceptación y respeto, el “ser-en-común”; la solidaridad, la colaboración, y el flujo equilibrado de los sentimientos y afectos.

### Concepción e importancia de la autonomía y la libertad

Y puesto que uno de los principales obstáculos, para tener la valentía y el coraje de educar que estamos proponiendo, consiste en una equivocada concepción reinante de lo que es la autonomía y la libertad, deseo terminar estas reflexiones tratando de hacer un aporte a la clarificación de estos conceptos clave.

“La formación responde, o ha de responder, a los ideales y objetivos de una determinada sociedad o cultura. Y es aquí donde se ha de ejercitar la valentía y el coraje de educar”.

La autonomía es, en general, la condición de un ser para gobernarse por su propia ley. Tratándose de seres e instituciones humanas, es la capacidad moral de una persona, o de una institución, para actuar de acuerdo con la ley que ella misma se ha dado. La autonomía es, según Kant, la manifestación de la libertad, el fundamento de la dignidad del ser racional, y el auténtico principio de la moral. Pero la autonomía no puede confundirse con la arbitrariedad, ni la libertad con el libre albedrío.

La arbitrariedad es la forma de actuar de acuerdo con el propio capricho, es decir, con el desconocimiento de toda normatividad de principios o valores éticos. La arbitrariedad, por consiguiente, no es autonomía, sino anomia: está desligada de toda ley. La autonomía, por el contrario, se liga a una ley que ella misma se ha dado; es “nomos”, posee una normatividad.



1 (PH. Kolvenbach, S.J. "Educación y Valores". Alocución a la Universidad Iberoamericana, 23 de agosto de 1990. Subrayados fuera del texto.



Fotografía cortesía Cemil

Esta ley, que el sujeto autónomo se da a sí mismo, tiene un horizonte que trasciende su propia individualidad personal o institucional. Dicho horizonte es la racionalidad y, en último término, el bien de la humanidad. No soy autónomo prescindiendo de la razón, ni puedo hacer uso de mi autonomía prescindiendo del horizonte del género humano. En otras palabras, la autonomía es y debe ser responsable.

Por otra parte, la libertad no es el libre albedrío. Éste se refiere a la capacidad de escoger indiscriminadamente entre cualquiera de las muchas ofertas u opciones que se proponen a la voluntad, prescindiendo de los criterios de la razón, o del bien común. El libre albedrío dice relación a la acción determinada por la sensibilidad, las pasiones, el placer y la búsqueda de la felicidad.

**“No hacemos ninguna injuria a la libertad de nuestros estudiantes proponiéndoles grandes ideales éticos y morales, invitándolos a aspirar a los más elevados ideales humanos y procurándoles los medios intelectuales y prácticos para alcanzarlos”.**

La libertad, en cambio, se determina por la razón, por el deber, tiene su asiento en la autonomía o capacidad de darse a sí misma la ley, y se sitúa en el ámbito no de la individua-

lidad sino de la humanidad: “Obra de tal manera que tu modo de actuar pueda ser propuesto como modelo para toda la humanidad”. La libertad, por el contrario, es la capacidad moral de obrar de acuerdo con la ley que uno mismo se ha dado y que es conforme con la naturaleza humana, con su racionalidad. La libertad es, por ello, la capacidad de obrar el bien.

Parafraseando las palabras de Pablo a los Gálatas en el capítulo 5º, debemos tener la firme convicción de que hemos sido llamados a la libertad; pero no debemos tomar la libertad como pretexto para el arbitrio individual; por el contrario, debemos amarnos unos a otros, pues toda la ley alcanza su plenitud en este solo precepto: “amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Y para ello debemos vivir en el Espíritu, cuyos frutos son el amor, la alegría, la paz y la bondad.

No hacemos ninguna injuria a la libertad de nuestros estudiantes proponiéndoles grandes ideales éticos y morales, invitándolos a aspirar a los más elevados ideales humanos y procurándoles los medios intelectuales y prácticos para alcanzarlos.



Pero en una sociedad como en la que vivimos y en la cultura que respiramos, se necesita tener verdadero coraje para hacerlo. Es necesario tener la Valentía de Educar!

En otras palabras, ni la autonomía ni la libertad son absolutas. Ellas hacen siempre relación a algo diferente de sí mismas. La autonomía no significa desvinculación de la naturaleza humana, ni prescindencia del contexto social, por el contrario, dicen relación a una y otro.

Varias son las formas de autonomía. La primera de ellas, es la llamada autonomía natural, propia de todo ser individualizado, "desde la partícula elemental hasta el organismo vivo, en cuanto es capaz de preservar su unidad, su identidad, de hacer prevalecer la ley interior de su propia consistencia sobre la variabilidad de su entorno".<sup>2</sup>

Hablamos, por otra parte, de autonomía biológica, cuando nos referimos a la capacidad que tienen los seres vivos de llevar su propia vida; no con prescindencia de su entorno socio-cultural, físico o medioambiental, apartándose de cualquier tipo de parasitismo, una vez que han visto la luz y se han desprendido del organismo en que fueron concebidos.

Con Kant hablamos de autonomía moral o ética, como la calidad de un ser que no se determina sino en función de su esencia; es decir, como voluntad pura "a priori". "Si ningún principio de determinación distinto de esta forma universal puede servir de ley a la voluntad, ésta debe ser pensada como totalmente independiente de la ley natural de los fenómenos en sus relaciones mutuas, es decir, de la ley de la causalidad". Y a esa independencia la llama Kant libertad en sentido estricto. Es decir, sólo una voluntad a la cual la simple forma legislativa de la máxima puede servirle de ley es una voluntad libre.<sup>3</sup> La incomparable dignidad de la persona humana radica en el hecho de que es "libre con relación a todas las leyes de la naturaleza, y sólo obedece a las leyes que ella misma se da"<sup>4</sup>. La autonomía es, así, el fundamento de la eticidad y la manifestación de la libertad del ser humano en cuanto racional.

De otro lado, se habla de autonomía jurídica cuando esta capacidad auto-legislativa brota del reconocimiento que hace el derecho positivo a una determinada entidad, por medio de convenios y acuerdos sociales, nacionales o internacionales. Esta autonomía está muy cerca de la autonomía política, que consiste en el poder reconocido a una realidad geográfica, racial, profesional o nacional, de administrarse a sí misma dentro de los límites fijados por los acuerdos jurídicos entre entidades de la misma naturaleza.

Una simple conclusión brota de estas consideraciones. Es necesario tener la valentía de educar, pero no es posible hacerlo si no contamos con conceptos claros acerca de lo que es educar, de lo que es libertad y de lo que es autonomía. ✎

CURRICULUM

*Padre Gerardo Remolina Vargas. Rector de la Universidad de los Andes. Sacerdote Jesuita; estudió Humanidades Clásicas en Latín y Griego, Licenciado en Teología y Doctor en Filosofía. Su tesis doctoral "Karl Jaspers en el diálogo de la fe" fue laureada por la Universidad Gregoriana y publicada. Ha sido profesor de Filosofía, Decano Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y Vice-Gran Canciller de la Universidad Javeriana.*

<sup>2</sup> H. Saget, en Encyclopedie Philosophique Universelle, PUF 4 éd. -Philosophie Occidentale- p.201.

<sup>3</sup> cfr. CRPr 1º, Parte, L. 1º. Cap. I, #5

<sup>4</sup> Fundamentación, 4: 435

# La Educación Militar y la Academia Colombiana de Historia Militar

✦ Por Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez

*Presidente de la Academia Colombiana de Historia Militar*



La educación es el fundamento espiritual del hombre para perfeccionarse individual y socialmente, así como el medio del cual obtener la cultura que requiere en su entorno ambiental o profesional. Este es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, es condición esencial en la auto-realización humana. Entre mayor sea el conocimiento y la sabiduría de una persona, mayor será su éxito en la actividad profesional y personal y mejores su condiciones de liderazgo e interacción en sus relaciones con el medio social que le rodea.

El objetivo esencial de la educación es la cultura, la que a su vez genera el desarrollo intelectual, científico, artístico o físico del hombre; en la medida en que alcance mayor nivel cultural será más sabio y más bueno. La educación y la cultura en su ejercicio conforman

el sistema de valores de una sociedad o pueblo determinado, el cual deriva la práctica política y las normas de vida cotidiana. Cuando el sistema de valores contiene motivaciones políticas inspiradas en el culto excesivo al Estado o en contradicción con los principios del derecho natural o de la moral, el ser humano puede desbordarse en sentimientos de intolerancia, antidemocráticos y violentos, circunstancia sobre la cual, desafortunadamente se ha desarrollado parte de la historia relacionada con las guerras y conflictos que ha sufrido la humanidad. Esta es la razón para comprender cómo, pueblos que adquirieron elevada cultura como el griego de la antigüedad y el alemán de la modernidad, a la par con las más elevadas expresiones del espíritu, cultivaron pasiones rebotadas de racismo, intolerancia e incomprensión con sus semejantes.

### Más de la cultura y su impacto

La cultura tiene mayor importancia en la vida militar, porque le da mejor rendimiento en el ejercicio profesional, por los sentimientos altruistas y morales que el conocimiento genera y por las condiciones de liderazgo que adquiere a través de su mente cultivada en el saber. Pero además, las instituciones armadas como soporte de la democracia, de la paz y del desarrollo, le dan al hombre la oportunidad de cumplir con su deber profesional con devoción, valor, sacrificio, heroísmo, compañerismo y todo ese cúmulo de virtudes militares y patriotismo propios de la vida castrense. La carrera militar tiene características de verdadero sacerdocio al servicio de la patria y sus normas generales de comportamiento dentro y fuera del cuartel, erigen al soldado en arquetipo humano.

Los pasos para lograr en la institución militar hombres que cumplan con patriotismo y celo profesional su deber, son varios. En primer lugar, la selección que realizan las escuelas de formación profesional de oficiales y suboficiales y el servicio de reclutamiento y movilización; adicionalmente, la búsqueda en la incorporación a las filas militares de jóvenes sanos de cuerpo y de espíritu, formados en el seno familiar, bajo los principios de la moral, el respeto humano y los valores tradicionales de la nación. En segundo lugar, el proceso de capacitación profesional a través de cursos para preparar a los comandantes en todos los grados del escalafón y que son en proporción a la jerarquía que se trate, cada vez más selectivos y exigentes.

Dicha formación y capacitación profesional militar está regida por dos actividades fundamentales: la guerra y la paz. La guerra para preparar y obtener combatientes integrales que sean garantía de comportamiento digno y valeroso en el campo de batalla, con suficientes conocimientos sobre las ciencias y artes militares que puedan ahorrar vidas humanas en la contienda y capaces de cualquier sacrificio por la patria. Pero también para la paz, con miras a modelar excelentes ciudadanos, cumplidores de sus deberes cívicos, ejemplares padres de familia, hijos y esposos.

### El sentido de la Academia

La educación y la cultura militar tienen su soporte esencial en el espíritu patriótico y la comprensión de las ciencias militares, como la estrategia, la táctica

y la logística, cuyo entendimiento requiere de profundo conocimiento de la historia en general y de la Historia Militar en especial. Materias estas que además de formar y capacitar al hombre en la profesión de las armas, lo identifican con su patria, con sus conciudadanos y le dan sentido de pertenencia institucional. Por eso los militares se sienten orgullosos de llevar el uniforme, porque en él ven la imagen de la patria y la continuidad de la institución que erigió la nación independiente, soberana y libre.

Además de mantener y perfeccionar los diversos institutos de formación y capacitación profesional, para lograr los precitados objetivos, las Fuerzas Militares de Colombia, han creado otras organizaciones paralelas de tipo académico. Porque la situación conflictiva que vive el país exige de los mandos entrega absoluta al cumplimiento del deber, sin tiempo para atender estas actividades del espíritu y son necesarias estas entidades culturales para complementar, cimentar y extender el conocimiento del pasado glorioso de la nación, al interior de las Institución y ante la comunidad que defienden.

Sobre todo, con el desarrollo de las comunicaciones, y medios de información que están transformando la vida de la sociedad y consecuentemente la cultura se transmite a todas las partes del planeta dentro del espíritu de la globalización, conviene que las instituciones culturales del país ejerzan su vigilancia para preservar los valores de la nacionalidad, aprovechar todos estos adelantos en beneficio de la cultura y la educación. Además, el nuevo orden internacional tiene como objetivo el desarrollo integral y armónico del hombre mediante su educación continua y permanente.

Los anteriores criterios fueron determinantes para que se creara la Academia Colombiana de Historia Militar, que nació hace quince años, como entidad cultural autónoma de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter permanente, con personería jurídica, domicilio en Bogotá y sede en la Biblioteca de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas". Academia orígenes primigenios, se confunden con los de la Academia Colombiana de Historia, cuando los generales Bernardo Caicedo y Ernesto Restrepo Tirado, conformaron el pequeño pero ilustre

grupo de colombianos que le dieron nacimiento, e iniciaron sesiones regulares durante los años de 1902 y 1903 en la oficina del Jefe del Estado Mayor conjunto.

Durante los ciento cinco años de existencia de la Academia Colombiana de Historia, distinguidos militares han sido miembros de número y correspondientes de ella. Señalemos junto a los dos fundadores citados, a los Generales José Dolores Monsalve, Carlos Cortés Vargas, Pedro Julio Dousdebés, Jorge Mercado, Julio Londoño y Londoño, Jaime Polanía Puyo, Jaime Durán Pombo y Alfonso Mejía Valenzuela y los Coroneles Leonidas Flórez Álvarez, Guillermo Plazas Olarte y Alberto Lozano Cleves. Labor continuada en el presente por los Generales Álvaro Valencia Tovar, Gabriel Puyana García, Camilo Riaño y José Roberto Ibáñez Sánchez, José Jaime Rodríguez Rodríguez y Julio Londoño Paredes, el señor Almirante Carlos Ospina Cubillos y los Coroneles Alfonso Plazas Vega y Gentil Almario Vieda, quienes han conformado un grupo académico que ha trascendido el culto de la historia militar al ámbito nacional e internacional. De acuerdo con lo anterior, esta es la razón para que este último grupo constituyera la estructura básica con miras a que naciera en 1992 la Academia de Historia Militar concebida para asesorar a las Fuerzas Militares en la investigación, estudio y difusión de la Historia Militar de Colombia desde sus orígenes hasta hoy y estimular al militar y al particular, en el sentimiento patrio y orgullo nacional, con el conocimiento de nuestro pasado heroico y la exaltación de los próceres que crearon la República.

La Academia Colombiana de Historia Militar fue declarada filial de la Academia Colombiana de Historia, no sólo por tener sus orígenes en ella, sino para garantizar la seriedad intelectual, el respaldo y apoyo cultural de la máxima entidad académica histórica nacional y para que su actividad trascienda con dinámica propia en el medio institucional a través de las escuelas de formación profesional frente al ámbito cultural colombiano y del exterior.

Los miembros de la Academia Colombiana de Historia Militar, han participado en obras que son hoy clásicas, como la Enciclopedia "Historia de las Fuerzas Militares de Colombia", dirigida por el General Álvaro Valencia Tovar publicada por la editorial Planeta; y el libro "El Conflicto Amazónico" escrito igualmente

por varios académicos y publicado por Villegas Editores bajo el patrocinio del Ministerio de Defensa.

### Su papel actual

En el presente, la Academia cuenta con ocho miembros honorarios, treinta y cuatro miembros de número, treinta y cuatro correspondientes y seis miembros lectores. Sus sesiones ordinarias se realizan mensualmente, los segundos miércoles de cada mes y las sesiones solemnes o extraordinarias, en las principales fechas patrias y cuando las circunstancias lo requieran. En cada sesión conforme con el programa de trabajo se realiza una lectura de treinta minutos, sobre algún tema histórico de interés y trascendencia o conmemorativo de fecha magna. Asisten grupos de Oficiales interesados en los temas históricos y alumnos de la Escuela Militar de Cadetes.

Para cumplir con las reuniones ordinarias y solemnes de la Academia Colombiana de Historia Militar, la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares readecuó los salones correspondientes, los cuales son de uso no sólo para la Academia sino para la Escuela Militar de Cadetes, la Escuela Superior de Guerra u otras entidades y organizaciones militares que lo requieran. Actualmente, la entidad cuenta con su escudo oficial, que se otorga a los miembros correspondientes y la medalla dorada para los miembros honorarios y de número, a quienes se entrega además el respectivo diploma. El escudo expresa a través de la pluma y la espada entrecruzadas, el objetivo de la Academia de investigar, estudiar, difundir y escribir los hechos heroicos de los soldados de Colombia en todos los tiempos, sobre los colores rojo del Ejército, azul marino de la Armada Nacional y azul celeste de la Fuerza Aérea. Colores que por su carácter dorado se traducen en las medallas en los escudos de las Fuerzas.

Hoy, la Academia satisface requerimientos de unidades y organizaciones militares y consultas de uniformados y civiles sobre temas de Historia Militar. Hay varios proyectos como una obra sobre los soldados más notables de la Historia de Colombia y de la Historia Universal, la elaboración, de la historia de Colombia del siglo XX, que está siendo escrita por entidades y personas poco afectas a la Institución Militar de manera sesgada y contraria a la verdad. Se trata de reevaluar la historia inmediatamente pasada para reivindicar a la institución que no ha hecho cosa distinta a defender la patria.



Con relación a la labor educativa, la Academia de Historia Militar, ha querido aprovechar los avances en materia de informática y en coordinación con la Escuela Superior de Guerra está elaborando un CDR con las grandes batallas de la libertad de Sur América lideradas por la Gran Colombia, empezando por la Campaña Libertadora de 1819, la cual ya está editada. Esto para que los estudiantes militares, puedan encontrar explicación objetiva de su concepción geográfica y movimientos estratégicos y tácticos en función de su preparación profesional militar. Porque, sin el conocimiento de la Historia Militar, difícilmente pueden comprender en su integridad estas ciencias militares, como los factores espirituales, patrióticos y nacionales gestados en tales jornadas heroicas.

Como órgano de difusión de su actividad intelectual, la Academia Colombiana de Historia Militar elabora un boletín anual con apoyo del Comando General de las Fuerzas Militares y la Imprenta de este Comando. Hasta la fecha se han publicado los dos primeros y está en proceso de publicación el tercero.

La Academia hoy se encuentra reconocida, posicionada y proyectada nacionalmente, a ello han contribuido cada una de sus actividades, fruto del aporte intelectual de sus miembros y del intercambio y contacto con la mayor parte de las entidades de este tipo que funcionan en Colombia y algunas del exterior. El Congreso Nacional de Academias de Historia, celebrado el presente año, con ocasión del centenario de la Escuela Militar de Cadetes, al cual asistieron las más importantes academias regiona-

les de historia con que cuenta el país, también ha servido para hacerla conocer en tales ámbitos.

Todos sabemos lo difícil que es en Colombia mantener una organización cultural, sin presupuesto propio, sostenida sólo por el entusiasmo, dedicación y devoción por la historia militar de sus miembros y por el apoyo administrativo que por fortuna le presta la Escuela Superior de Guerra, entidad a la cual está adscrita la Academia para estos efectos, y la Escuela Militar de Cadetes, dentro de cuyas instalaciones funciona su sede. Se sugiere que el Comando General de las Fuerzas Militares y los Comandos de Fuerza, deleguen en la Academia Colombiana de Historia Militar, las conmemoraciones patrióticas de las grandes efemérides militares y de otros eventos como las semanas culturales de las Fuerzas, con el fin de mantener ante el mundo académico y social nacional, la presencia institucional permanente, que se ha perdido ante la magnitud de tareas que afrontan y comprometen a las Fuerzas Militares en el cumplimiento de su deber constitucional de mantener la soberanía nacional, garantizar la vigencia de las instituciones democráticas y recuperar la paz ciudadana

Con tan fecundo el balance cultural y laboral, la Academia Colombiana de Historia Militar se muestra ante el país y las Instituciones Armadas como una organización consolidada y proyectada al futuro. Por eso sus miembros, hoy a los quince años de trabajo integrado, llevan con honor y orgullo su medalla y escudo; y bajo su estandarte, renuevan su fe y entusiasmo por servirla y acreditarla institucional, nacional e internacionalmente. ✎



✦ **Por Alba Leticia Cháves Jiménez**  
*Directora de Infancia y Juventud Ministerio de Cultura*

# Educación

para la cultura en seguridad  
y defensa nacional

## La educación como derecho de la persona

En nuestra Constitución (art. 67) la educación es un derecho de la persona. La persona no es un objeto y es, lo que en cada ser humano, no puede ser tratado como una cosa. La visión del hombre, como persona, aparece con el cristianismo, como lo ha señalado el filósofo colombiano Daniel Herrera Restrepo, pues los griegos no reconocieron al hombre como persona, sino como ciudadano. Es San Agustín (354/430) quien escribió "cada hom-

bre es una persona". Lo que se ha querido con el concepto de persona es humanizar la humanidad, desde la Edad Media.

Nuestros constituyentes al señalar la educación como "un derecho de la persona" pensaron en términos cristianos o, lo que es lo mismo, en términos de un humanismo cristiano. Por eso, al definir a Colombia como un Estado social de derecho, la fundaron sobre el respeto de la dignidad humana,

siguiendo la teoría de la eminente dignidad de la persona que, con base en San Agustín, esbozara y desarrollara el Personalismo, filosofía católica de Emmanuel Mounier (1905/1950).

#### La educación como servicio público

En el mismo artículo constitucional (art. 67) la educación es también un servicio público, lo que quiere decir que le corresponde al Estado desarrollar políticas públicas que garanticen su función social para lograr el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y la cultura.

#### Una educación para formar al hombre, igualmente, como ciudadano

“La educación formará al colombiano sobre el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia...”. Esto quiere decir que la educación colombiana no sólo se fijó en los parámetros del cristianismo, sino que volvió sus ojos a la Grecia clásica para formar al ser humano como ciudadano. Y como ciudadano el colombiano tiene que aprender a respetar los derechos humanos, la paz y la democracia.

#### Los derechos humanos

El mundo contemporáneo, el que nos ha tocado vivir desde el siglo XX, ha estado sacudido por catástrofes sociales: guerra, conflictos, revueltas y revoluciones en donde los derechos de la persona humana, los derechos humanos han sufrido eclipses. Y es, por eso, que todas las instituciones políticas, sociales y religiosas, se han detenido a advertirle al mundo que los derechos del hombre siguen siendo fundamentales para el desarrollo de una sociedad armónica.

Los derechos del hombre, como ciudadano, nacieron con la revolución francesa en el siglo XVIII. Y esos derechos son fundamentales para que siga la

“...la educación colombiana no sólo se fijó en los parámetros del cristianismo, sino que volvió sus ojos a la Grecia clásica para formar al ser humano como ciudadano. Y como ciudadano el colombiano tiene que aprender a respetar los derechos humanos, la paz y la democracia”.

vida humana siendo un orgullo y no una afrenta, ni una humillación. La Iglesia Católica, por medio de sus últimos Pontífices, ha defendido los Derechos Humanos al defender la dignidad de la vida.

Los Derechos Humanos tienen que ser el eje que guíe la conducta de la sociedad civil, de la sociedad religiosa y de la sociedad militar, para que podamos decir que no vivimos bajo el signo de la barbarie, sino bajo el signo de la civilización: no bajo el signo del terror, sino bajo el del amor y el de la generosidad espiritual.

#### La paz

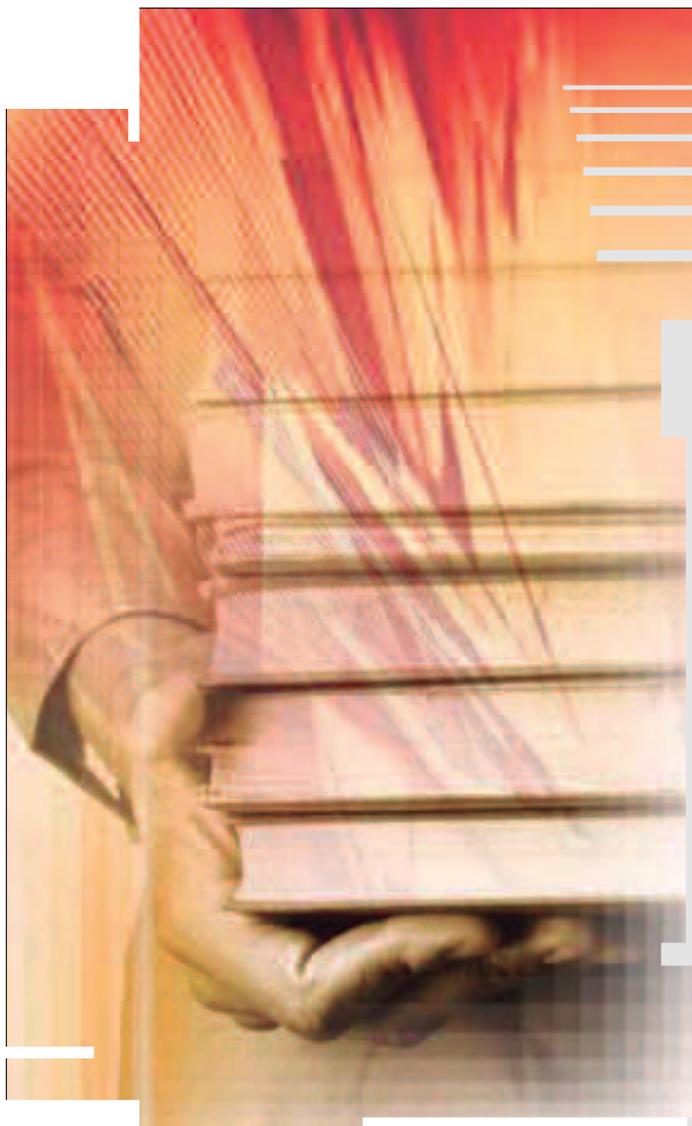
En Colombia, por disposición del artículo 22 de nuestra Constitución, “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. Es que la paz es el fundamento del mundo y de la vida. Las guerras atrasan el desarrollo de las sociedades y es por eso que los constituyentes la declararon como un derecho y como deber de obligatorio cumplimiento. La paz no es una ilusión sino una realidad que debemos construir entre todos los colombianos de buena voluntad.

#### La democracia

En Colombia, siguiendo tal vez a Francia, los políticos inteligentes de los años 80 del Siglo XX, empezaron a entender que la gente ya no se contentaba con criticar, sino que quería participar. De manera que oyendo al pueblo que quería participar para sobreponerse a la etapa de la oposición, de la resistencia y del rechazo, se fue abriendo paso la idea de una política que no fuera excluyente sino incluyente.

Fue así como el espíritu de esta “nueva democracia” o democracia participativa y de cogestión comunitaria se fue abriendo paso hasta plasmarse en la Constitución de 1991. Y es a esta democracia a la que se refiere el artículo 67. Una democracia que está interesada en defender todo el estamento civil, todo el estamento militar y policial, es decir, todo el estamento armado y todo el estamento religioso.

Hay que insistir en esta “nueva democracia” para que logremos desarrollarla y así, podamos incluirnos todos como hijos de una misma Colombia inmortal; un país con un inmenso porvenir económico y cultural sobre la base de una Constitución que está y estará garantizada por el espíritu democrático que enaltece



a las Fuerzas Armadas de Colombia, fieles al espíritu de nuestros héroes militares, culturales, científicos, laborales y técnicos que hemos tenido a través de toda la historia del país.

La democracia nueva, no está garantizada por seres aislados, sino por seres sociales, comunitarios, que se reconocen como una pluralidad de sujetos libres, interdependientes, con una diversidad de intereses, de deseos, de sentimientos, de pensamientos y de perspectivas. Y el auténtico soldado de la Patria, tiene que garantizar el espacio político para que florezcan todas las intersubjetividades que son las que conforman el mundo común, el suelo de todos, donde todos podamos dar lo mejor para que el país resulte enaltecido.

“Los Derechos Humanos tienen que ser el eje que guíe la conducta de la sociedad civil, de la sociedad religiosa y de la sociedad militar, para que podamos decir que no vivimos bajo el signo de la barbarie, sino bajo el signo de la civilización: no bajo el signo del terror, sino bajo el del amor y de la generosidad espiritual”.

#### **Educación para la cultura**

Alberto Zalamea Costa, uno de nuestros constituyentes, citaba las definiciones de cultura de Burnett y de la Unesco, en el debate sobre el artículo 70. Burnett decía que la cultura “es el complejo total de los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, la ley, las costumbres y todas las demás aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad”. Mientras que para la Unesco, la cultura “es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad y que engloba, además de las artes y de las letras, los medios de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Este constituyente afirmó que había una obvia relación entre cultura y educación y citó una declaración de la Confederación Mundial sobre políticas culturales en la cual se dijo (1982): “lejos de continuar siendo campos paralelos, la cultura y la educación se penetran mutuamente y deben desarrollarse en forma simbiótica ya que la cultura irriga y nutre la educación, mientras que ésta se revela como el medio por excelencia de transmisión de la cultura, y por consiguiente de promoción y fortalecimiento de identidad cultural”.

#### **Educación para la cultura en seguridad**

Es entonces claro que haya, como deber para nuestras Fuerzas Armadas, una educación para la cultura en seguridad. El soldado colombiano tiene que resultar siendo un maestro de la seguridad para que todos los colombianos de bien nos sintamos cómodos en un país que resulta patrimonio de todos.

La seguridad tiene que ser el soporte del desarrollo sostenible de un país como Colombia porque vivimos en un mundo globalizado. Y en ese mundo globalizado para la economía, todos los demás países nos miran. Y cuando piensan en invertir sus capitales preguntan por la seguridad. Y es esa seguridad la que tenemos que vigilar para que el país sea atrayente al capital financiero, industrial o comercial. La seguridad nacional es un reto para todos.

Pero primordialmente es un reto para las Fuerzas Armadas y para la democracia. De ahí que una seguridad democrática no debe ser sólo la prioridad de un gobierno, sino que debe convertirse en una política de Estado. Y para que no haya desborde en el ejercicio de la fuerza, las Fuerzas Armadas de Colombia, fieles a su tradición, deben ser educadas en el respeto a los Derechos Humanos, al Derecho, a la Justicia y a la Libertad. Sólo unas Fuerzas Armadas ejemplares suelen recibir, con agradecimiento popular, su labor de Seguridad.

El militar colombiano, más que cualquier otro militar, tiene que ser educado para defender a los ciudadanos y, con ellos, la soberanía. Pero, por lo mismo, por vivir dentro de un clima de riesgo, la educación para la cultura en seguridad tiene que incluir la formación para la democracia y la democracia supone algunos valores esenciales: altruismo, tolerancia y respeto de la dignidad de la persona humana. Sin una conciencia profundamente democrática no es posible la existencia de un soldado integral: hombre, persona y ciudadano.

La seguridad tiene que entenderse como una base de la democracia. Un país seguro tiene que ser también un país democrático en donde todas las manifestaciones del contento y del descontento sean toleradas. Pero el descontento tiene que ser racional y expresado de manera racional. La seguridad tiene que ser una política que defienda todas las formas en que aparece la cultura. La seguridad democrática no es más que la expresión de una cultura democrática. Y la vida militar, a cuyo cargo está la seguridad, es también parte de la cultura.

### Educación para la cultura en la defensa nacional

Lo que se ha dicho para la seguridad, para lo interno, es aplicable para la defensa nacional. Pero aquí debemos tener un conocimiento del Derecho Internacional. Colombia no está al margen de la legislación internacional. La defensa nacional es primordial para

la vida del Estado colombiano, como lo señala nuestra Constitución, pero hay que saber, por parte de la Fuerza Pública, que el Estado puede promover la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas (art. 225).

Pero, para que la defensa nacional sea democrática, hay que saber, igualmente, que el Estado colombiano puede promover la integración económica, social y política no sólo con las demás naciones sino, especialmente, con los países de América Latina y del Caribe y hasta conformar una Comunidad Latinoamericana de Naciones.

**“Pero, para que la defensa nacional sea democrática, hay que saber, igualmente, que el Estado colombiano puede promover la integración económica, social y política no sólo con las demás naciones sino, especialmente, con los países de América Latina y del Caribe y hasta conformar una comunidad latinoamericana de naciones”.**

Y si para el tratamiento de los nacionales se requiere de una educación democrática, para el tratamiento de los intereses económicos, sociales y políticos de los otros países se requiere de una educación democrática mucho más profunda.

Y esa educación implica, desde luego, el conocimiento de la historia de los otros países del Continente. Por fortuna en nuestras Fuerzas Armadas existe una alta educación histórica. No en vano tienen una Academia Militar de historia.

Es que la historia es la madre del espíritu humano y de su libertad. La historia, en sus nuevos enfoques, como lo quería Fernand Braudel: es una "... suma de todas las historias posibles: una colección de oficios y de puntos de vista, de ayer, de hoy y de mañana".

El país cambia todos los días, aunque algunos insisten en congelarlo o peor, en retroceder y por supuesto, los violentos son el paradigma de estos últimos.

Pero en medio de un escenario donde las ideas, las palabras y los resultados empiezan a coincidir, todos sentimos que la fuerza de la Seguridad Democrática y la evidente inversión en lo social, tienen al país mirando y avanzando hacia un mismo norte.

En todos los municipios donde se realizan las operaciones de guerra contra el terrorismo como las de la *Fuerza de Tarea*

*Conjunta Omega* en el sur del país, la presencia militar precede la de diversos programas del Sena.

El *Programa Jóvenes Líderes del Desarrollo*, por ejemplo, espera invitar a vivir por año y medio en centros del Sena a más de 1.000 jóvenes provenientes de municipios donde hasta hace tres o cuatro años sólo existía una economía basada en la cocaína y que hoy, gracias a la

# Seguridad

▸ Por Darío Montoya Mejía

*Director General Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena*



“Somos también entonces, un furibundo competidor por el reclutamiento de nuestra juventud campesina con los grupos terroristas, que aún hacen daño en parte del país”.

acción de la Fuerza Pública y la Política de Seguridad Democrática, tienen nuevas oportunidades económicas legales y promisorias. En consecuencia, en estos jóvenes ponemos nuestra esperanza de que al regresar a su tierra, lideren con sus conocimientos, empresas y empleo para sus coterráneos.

Somos también entonces, un furibundo competidor por el reclutamiento de nuestra

juventud campesina con los grupos terroristas, que aún hacen daño en parte del país.

Hasta ahora, cerca de trescientos jóvenes - que pronto serán más de mil, provenientes de La Uribe, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Miraflores, Saravena, Caloto y otras zonas- residen como internos y se forman como tecnólogos en centros especializados del Sena, con énfasis en el desarrollo de proyectos productivos que permitan a éstos liderar y crear en sus respectivas regiones nuevas empresas que den empleos y alternativas a muchos colombianos que sólo tenían la opción de sembrar y procesar coca.

# Democrática, inversión social y competitividad



## Cobertura con sentido

Además de los programas de formación para el trabajo y el radio profesional que se ejecutan regularmente en los 1.098 municipios del país, en el marco de alianzas con alcaldes y otras autoridades, el Programa Jóvenes Rurales permite llegarle a más de 140.000 jóvenes campesinos con un paquete integral de conocimiento, aprendizaje, creación de empresas y, en muchos casos, capital semilla y el acompañamiento requerido para sacar adelante la iniciativa emprendedora.

Por ello, en cuatro años y medio, al menos 100 pequeños y alejados municipios han logrado crear, con el empuje emprendedor de sus jóvenes aprendices, su primera empresa de carácter real y productivo.

También es un hecho la importante presencia que los programas del Sena representan en la desmovilización e inserción a la vida civil de los miembros de los grupos armados ilegales.

Durante los últimos 4 años esta población fue beneficiada con 57.541 cupos de formación. El interés de estos ciudadanos es creciente y por ello el Sena ha respondido con la garantía de mantenerles cupo en los programas de técnico y tecnólogo, a quienes tengan las competencias de entrada y, por supuesto, el interés.

Hasta ahora, más de 30.000 excombatientes de los grupos armados ilegales han asistido al Sena para capacitarse y muchos para continuar una nueva vida de estudio o creación de asociaciones productivas.

De la misma manera, es usual encontrar en los centros de formación de la Institución, desplazados en procesos de organización social, madres cabeza de familia y minorías étnicas, en la búsqueda de establecer opciones económicas y muchos más colombianos que ven en el aprendizaje, la capacitación y el emprendimiento la mejor salida para su futuro.

Derivado de esto, es para destacar el Convenio suscrito con el Ministerio de Defensa en febrero de 2002, por un período de cinco años.

A través del Programa Presidencial denominado *Soldados de mi Pueblo*, al cual se le ha dado impulso en todas las regionales, 10.000 colombianos están recibiendo cursos de formación complementaria del Sena en producción agropecuaria, producción agrícola, agroindustria láctea, producción orgánica, emprendimiento y empresarismo, primeros auxilios, entre otros, lo cual les permitirá acompañar su tarea en las comunidades o pasar a la vida civil con una capacidad para desempeñarse en oficios o profesiones productivas.

Sólo en Cundinamarca, 1.000 de los 2.800 soldados que a la fecha han sido formados por el Sena en esa Regional y que pertenecen al Programa Presidencial Soldados de mi Pueblo, fueron certificados en diferentes especialidades durante el mes de agosto del presente año.

Este grupo fue certificado en especialidades como: Producción Piscícola, Manejo artesanal de la guadua, Producción agrícola, Producción pecuaria, Manejo de residuos sólidos, Agroindustria láctea, Primeros auxilios, Informática básica, Panadería, Formación transversal en emprendimiento y empresarismo.



Por otro lado, con el Ejército, el Sena también está capacitando entre 500 y mil jóvenes discapacitados víctimas de las minas antipersona en el Batallón de Sanidad en programas como informática, panadería, máquinas y herramientas, cultivos hidropónicos y agroindustria láctea.

#### Más de su impacto

En virtud de lo ya referenciado y de modo complementario, con la Policía Nacional se destaca el Programa Presidencial destinado a crear la nueva Policía de Carabineros a través del cual en diciembre próximo 2.350 jóvenes, por primera vez, gracias al trabajo de 23 regionales del Sena, recibirán el título de técnicos en explotaciones agropecuarias diversificadas, de tal manera que simultáneamente con la labor de brindar seguridad, estén capacitados para ser promotores del desarrollo en esas zonas donde imperaba la presencia de grupos armados ilegales.

Así mismo, a partir de enero de 2008, el Sena capacitará a la Policía Comunitaria como Técnicos en Gestión Humana, Desarrollo Comunitario y Participación Social.

En total, se formarán 9.000 técnicos en estos dos programas de la Policía, que tienen una duración de 1.320 horas.

Por otro lado, 17.000 alumnos de los 22 colegios de la Policía Nacional en todo el país, se beneficiarán del programa de Integración con la Educación Media, a través

del cual los jóvenes de los grados 9,10 y 11 inician su formación como técnicos o tecnólogos del Sena.

Igualmente, la Institución certificará la calidad de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional y a través del *Programa Colombia Certifica*, determinará la idoneidad de las competencias de los operarios de los centros de hotelería y de los demás programas de bienestar social de ese organismo.

Sin duda, todos los programas del Sena ofrecidos este año a través de más de 200 mil cursos y con cerca de 4'400.000 cupos, hacen parte de la formidable tarea de combatir la pobreza y construir equidad.

Pero en ese mismo camino, el Sena también es un pilar fundamental de la competitividad del país y la productividad de las empresas.

Con oportunidades de actualización y especialización en el 2007 para más de 270 mil trabajadores vinculados a las empresas y más de 160 mil cupos para técnicos y tecnólogos, el Sena aporta el mejor recurso humano que exigen los actuales y futuros desempeños laborales y profesionales.

Y cada vez con más impacto, este año el Sena participa de las actividades para el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante más de 980 proyectos que se ejecutan actualmente y que en todas las regiones del país permiten aportar recursos de la entidad por más de \$180 mil millones, en convenios que, a su vez, facilitan a los beneficiados, empresas, emprendedores y comunidades, invertir más de \$200 mil millones como contrapartida.

A través del Programa Presidencial denominado Soldados de mi Pueblo, al cual se le ha dado impulso en todas las regionales, 10.000 colombianos están recibiendo cursos de formación complementaria del Sena en producción agropecuaria, producción agrícola, agroindustria láctea, producción orgánica, emprendimiento y empresarismo, primeros auxilios, entre otros, lo cual les permitirá acompañar su tarea en las comunidades o pasar a la vida civil con una capacidad para desempeñarse en oficios o profesiones productivas.

Es por lo anterior y con la esperanza de un promisorio porvenir para todos los colombianos, que el Sena, al cumplir 50 años, comparte con todo el Gobierno Nacional la voluntad de trabajar con intensidad, excelencia y sin descanso. ✈

# Algunas reflexiones en torno a la evaluación

✦ Por Teniente Coronel Marcelo Aguirre Jofré

*Profesor invitado del Ejército de Chile a la Escuela Superior de Guerra*



## Resumen

La evaluación del rendimiento escolar en las diversas unidades educativas, por lo general continúa siendo un recurso de poder del profesor, puesto que es él quien en definitiva, selecciona la cultura, la organiza, la distribuye, la transmite y posteriormente la controla, con la correspondiente calificación del rendimiento de los alumnos y alumnas.

En consecuencia, un desafío lo constituye el incorporar la participación e inclusión de los educandos en la definición de este tema y que al mismo tiempo, a través de autoevaluaciones y coevaluaciones, éstos participen activamente en el control de dicha selección cultural que estipula el currículum educativo de las Instituciones educacionales.

Lo señalado con antelación, democratiza la evaluación escolar, que desde esta perspectiva está capacitada para evaluar procesos y productos y no sólo estos últimos como tradicionalmente se ha realizado en diversas sociedades.

## Introducción

El presente contenido tiene como objetivo, realizar una aproximación al tema de la evaluación en aula y a un manejo instrumental de los conceptos inherentes a la misma.

Asimismo, la evaluación educacional conforma una praxis constitutiva de los procesos de planificación y de gestión educacional. Igualmente, se deberá tener presente, que de acuerdo y tomando como ejemplo, la actual reforma educacional de Chile que afectó al Ejército de ese país y cuyos textos han sido entregados a las Fuerzas Militares de Colombia para su análisis y comprensión, se deberán evaluar tanto los procesos, como los productos e incorporar la participación de los alumnos y alumnas, ya sea con autoevaluaciones, o bien, con coevaluaciones, de tal forma que se dé génesis a la participación e inclusión de los educandos en la toma de decisiones en esta materia.

El objetivo del presente ensayo consiste en reflexionar en torno a la evaluación, en el contexto de la Reforma Educacional del Ejército de Chile, de tal forma que este análisis pueda constituir instancia de com-

paración para los fines que estimen conveniente, los encargados de la educación militar en Colombia. El tipo de investigación es descriptiva y el interrogante del que se parte es: ¿cómo optimizar la evaluación, en el proceso de enseñanza – aprendizaje?

## Los interrogantes

Algunos interrogantes que surgen entre los profesores y profesoras se refieren a:

- ¿cómo evaluamos?
- ¿cuáles son las limitaciones de lo que podríamos denominar, las formas tradicionales de evaluar?
- ¿queremos cambiarlas?
- ¿qué otras formas de evaluar serían de utilidad, para apoyar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas?
- ¿la evaluación es un instrumento de poder?

En este ensayo se tratarán de responder algunas de las indagaciones planteadas con antelación. Es indudable, que la reforma educacional chilena presenta desafíos, debido a que algunos de los profesores no se han capacitado y especializado lo suficiente para la implementación de la misma. Otro factor que conspira en contra de la reforma, es la evaluación, puesto que en algunos casos se continúa con las formas tradicionales de la misma y nos hemos olvidado de evaluar los procesos, quedándonos sólo con los productos:

- ¿qué sucede en la eventualidad de que en un cálculo matemático -por ejemplo, predecir el tiempo atmosférico- el producto esté mal, sin embargo, todo el proceso desarrollado por el educando esté bien?
- ¿deberá obtener la calificación mínima u otra diferente?

En consecuencia, contestar los interrogantes anteriores, implica preguntarse por el para qué y el qué de la evaluación, como también por los criterios que empleamos en la misma. En este contexto, el criterio consiste en filtrar, harnear, pasar a través de un cedazo. Por ejemplo, si realizamos un análisis, deberemos separar lo principal de lo accesorio, en consecuencia, se aplica un criterio. Asimismo, uno mide o estima apreciar. En este sentido, la evaluación es el juicio que uno utiliza y que se constituye en un instrumento de poder.

Es indudable que el calificar a los educandos implica para el docente ejercer el poder, más aún si no existen parámetros objetivos para realizar esta evaluación, por ejemplo si no existe una pauta o lista de chequeo para un trabajo de índole cualitativo, entonces ¿cómo podremos aplicar justicia con las calificaciones?, más aún, si distintos educadores con relación a un trabajo o una prueba de un estudiante aplican criterios diferentes para evaluarla y de hecho califican de manera diferente. Por consiguiente, en la actualidad en un sinnúmero de casos se continúa con prácticas tradicionales en esta materia y se terminan aplicando estilos verticales en donde se ejerce el poder del maestro sobre su discípulo (el sin luz).

Max Weber expresa que el poder *"significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad. Por dominación debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas; por disciplina debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática"*.<sup>1</sup>

### ¿Para qué queremos evaluar?

Existen, por lo menos, tres finalidades que se consideran al evaluar:

- Diagnóstico. Saber en qué situación están los alumnos, si han comprendido una materia pasada, o cuál es su estado inicial, al comenzar el año.
- Redirección. Identificar áreas que requieren de atención especial, por ejemplo, una modificación de la enseñanza, porque existen ambigüedades, o son críticas en el proceso de construcción del conocimiento, porque no están siendo comprendidas por los alumnos, o porque quisiéramos reforzar un aprendizaje determinado.
- Calidad. Establecer cuál es la calidad del conjunto del aprendizaje de nuestros alumnos (as), al final de una unidad, o al término del período escolar.

En las tres finalidades anteriores, identificamos a la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

### ¿Qué se evalúa?

En este sentido, se trata del foco de atención que nos interesa, es decir, el "proceso" por medio del cual, los alumnos (as) realizan el esfuerzo de aprender; su forma de pensar, mientras están realizando tareas de aprendizaje. O bien, el "producto" de un aprendizaje, evidenciado por el conjunto de ideas que se tiene y la calidad y cantidad de elementos correctos, en una tarea determinada.

Los Decretos de Educación chilenos números 240 y 220, plantean en los objetivos fundamentales transversales, que se proponen para la Educación Básica y para la Enseñanza Media, las finalidades generales de la educación, es decir, los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos, que se espera que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social.

En el Decreto N° 220, se da la clave, en forma implícita, para abordar el tema de la evaluación, puesto que allí se expresa el criterio de valorar la vida en sociedad de carácter democrático, es decir, tenemos el "criterio" de la "participación democrática" y ello lo podemos establecer a través de indicadores, tales como: intervenciones, calidad, liderazgo, gestión, entre otros. En lo concerniente a dicha evaluación, surge la autoevaluación y las coevaluaciones, además de las evaluaciones correspondientes. Con todo lo anterior, se democratiza, también, el tema de la evaluación.

Dicho Decreto N° 220, en los objetivos fundamentales transversales plantea "valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático".<sup>2</sup> Por su parte, el Decreto N° 240, en esta materia, apunta a "participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático".<sup>3</sup>

En consecuencia, la Reforma Educacional además de afectar a la Educación Básica y Media, también, ha llegado al ámbito castrense, por ejemplo, en el texto "Sistema Educativo Institucional: filosofía, políticas y alcances" -entregado a la Escuela Superior

de Guerra para su análisis- en el marco de la modernización institucional al analizar la relación del Ejército con la sociedad, se estipula que se deberá “desarrollar al Ejército de acuerdo a los tiempos que vivimos; es un esfuerzo que se realizará en plena concordancia con toda la estructura de la sociedad y en un ambiente que, respetando la natural independencia y responsabilidad única indelegable del mando, ha de encontrar campos de beneficio mutuo y áreas de complementación con todos los sectores sociales, económicos y políticos de la nación”,<sup>4</sup> lo que se ubica en un contexto de una sociedad democrática. Al mismo tiempo se plantea “readecuar la organización del Ejército para conformar una institución acorde con las exigencias de un mundo que está cambiando; que considere la realidad social política y económica de Chile; que participe plenamente en el quehacer nacional y que, fiel a su tradición, continúe siendo un soporte de la existencia de la nación”.<sup>5</sup>

Por lo tanto, en la actual reforma educacional, debemos evaluar “procesos y productos”, los que adquieren un énfasis especial en los objetivos fundamentales transversales; sobre todo, en lo atinente a los procesos.

“...en la actual reforma educacional, debemos evaluar “procesos y productos”, los que adquieren un énfasis especial en los objetivos fundamentales transversales; sobre todo, en lo atinente a los procesos”.

#### ¿Cuál es la relación entre calificar, medir y evaluar?

Calificar, en esencia, consiste en juzgar un proceso o un producto, de acuerdo con ciertos criterios y asignarles una marca representativa, es decir, una nota, que permite identificar, ante los demás, el nivel alcanzado. El elemento clave en este proceso, es el del criterio que se utilice. Si calificamos, comparando lo que hacen nuestros alumnos con un grupo referente de estudiantes, por ejemplo, demostración de habilidades lingüísticas con relación al promedio que logra una muestra representativa nacional de alumnos, entonces habremos usado como elemento de juicio, una norma general (podríamos denominarla evaluación normativa). Por el contrario, si establecemos, de acuerdo con algún estándar, lo que esperamos que nuestros alumnos alcancen, con relación a procesos lingüísticos, o uso de los mismos y calificamos, según ese estándar, entonces, habremos practicado, lo que se denomina como evaluación referida a criterios.

Por consiguiente, la forma como se determina el estándar, dependerá de cuál sea la finalidad de nuestra evaluación (diagnóstica o formativa), o bien, si nos interesan los procesos o los productos concretos, o ambos.



1 Max Weber. Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva, México, FCE, 1981, p. 43.

2 Currículum. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media, Santiago, Chile, Ministerio de Educación, 1998, p. 23.

3 Currículum de la Educación Básica. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, Santiago, Chile, Ministerio de Educación, 1999, p. 9.

4 Ejército de Chile. Sistema Educativo Institucional: Filosofía, políticas y alcances, Santiago de Chile, Comando de Institutos Militares, Noviembre, 1997, p. 35.

5 Ibid., p. 35.



La evaluación es un proceso consustancial al proceso educativo, planificado y continuo, que permite recoger información útil para juzgar el objeto estudiado y proponer cursos de acción, que faciliten la toma de decisiones, por parte de los interesados.

Desde el ámbito cuantitativo, la evaluación requiere de la medición, es decir, de la asignación de números a determinadas características o atributos de las cosas o sujetos, de acuerdo con ciertas reglas. Esta relación entre la evaluación y la medición, no hace equivalente a ambos términos, como se confunde habitualmente, sino que estos conceptos se complementan. Los resultados de los procesos evaluativos, que juzgan los aprendizajes de los estudiantes, pueden ser comunicados, a través de las calificaciones, que representan un juicio preciso de los logros académicos de los estudiantes, pero no deben confundirse con la evaluación misma.

“La evaluación es un proceso consustancial al proceso educativo, planificado y continuo, que permite recoger información útil para juzgar el objeto estudiado y proponer cursos de acción, que faciliten la toma de decisiones, por parte de los interesados”.

#### Conclusiones

La relación entre currículum y poder, se observa en el proceso de selección, donde se está determinando el tipo de información, los sistemas de lenguaje, de símbolos y significados que se intenta que los alumnos adquieran, y por ende, se está prefigurando un tipo de hombre y de sociedad que se desea formar. Al realizar esto, se está ejerciendo el poder.

Incluso, la disposición del espacio escolar, las regulaciones que gobiernan la vida interna de la escuela, las diversas actividades que se organizan en ella, las normas, los códigos de obediencia y disciplina, los sistemas de recompensas y castigos; todo lo cual, configura la denominada cultura de la escuela, o el currículum oculto de la misma, en el que se adoptan determinados mecanismos de comunicación, conscientes o inconscientes, están imbuidos de interrelaciones personales, que conllevan el uso y la negociación del poder.

El hecho de que el profesor evalúe a sus alumnos, implica ejercer el poder en la materia analizada. En la actualidad, el propósito principal de la evaluación, apunta a promover que los estudiantes obtengan aprendizajes significativos y pertinentes, logrando producir modificaciones sustanciales en sus estructuras cognoscitivas y que éstos se relacionen con sus intereses personales, sociales y culturales, permitiendo el desarrollo de una personalidad integral. En consecuencia, nuestro

desafío será evaluar dichos aprendizajes significativos, considerando evaluaciones, coevaluaciones y autoevaluaciones de los propios estudiantes; es decir, considerando los objetivos transversales propuestos por la reforma educacional chilena.

La evaluación debe responder a los fundamentos educativos y consolidarse como un proceso permanente que favorece el desarrollo del proyecto educativo y curricular de la institución educacional. Esto conlleva hacia una interpretación de la educación, un estilo educativo, una concepción de planificación, una responsabilidad en la toma de decisiones, un conocimiento del hombre y de la sociedad existentes y que en términos generales, apuntan a contribuir significativamente, al proceso de crecimiento y autoafirmación personal; a orientar la forma en que la persona se relaciona con otros seres humanos y con el mundo; a fortalecer y afianzar la formación ético – valorativa; y al desarrollo del pensamiento creativo y crítico. Los objetivos fundamentales transversales, buscan desarrollar en alumnas y alumnos, una actitud reflexiva y crítica, que les permita comprender y participar activamente, como ciudadanos, en el cuidado y reforzamiento de la identidad nacional y la integración social y en la solución de los variados problemas que enfrenta la sociedad moderna.

Tradicionalmente, se ha considerado la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, sin embargo, la actual reforma, nos lleva a incorporar a este ámbito, al profesor, la metodología, los recursos, el personal directivo, los planes y programas, aspectos económicos – financieros y el clima institucional, entre otros aspectos.

Asimismo, es conveniente considerar, que los componentes señalados, interactúan entre sí, y no sólo en un determinado momento. Por ello, la evaluación debe asumir, la dificultad que implica, una consideración simultánea de todos sus componentes, a través de su desarrollo.

El currículum tradicional se inserta en el camino de la verticalidad en la “relación profesor – alumno, la cual se establece como “dominante – dominado”, por lo que la evaluación adquiere dimensiones inconmensurables y sustentadas, en que el profesor es el dueño de la verdad y el alumno, es el sin luz, por lo que el conocimiento del maestro, genera una demanda de obediencia y de subordinación.

Sin embargo, la Reforma Educacional Militar considera al otro como legítimo, por lo que, la evaluación adquiere diversas dimensiones, puesto que ella, puede ser realizada por una instancia externa (heteroevaluación); o bien, por una interna (autoevaluación), donde el sujeto y el objeto de la evaluación se fusionan dentro de una dinámica de convergencia (es decir, de acuerdo con una pauta o lista de chequeo, el educando se autoevalúa). Igualmente, puede establecerse una coevaluación (es decir, el resto del grupo curso evalúa a una persona o a los integrantes de un grupo determinado, de acuerdo con dicha pauta o lista de chequeo), cuando se procesan redes transaccionales, que permiten, que cada instancia, evalúe a las demás y al mismo tiempo, sea objeto de la evaluación de éstos.✶

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Cabezón C., Eduardo. Ciencia, tecnología y sociedad. Santiago, Chile, Estudios de humanidades y Ciencias Sociales, N° 5 (1999), pp. 13 – 18.
- ————. El currículum, sus fundamentos y su situación actual. Santiago, Chile, Publicación de la Superintendencia de Educación Pública, sin año, 22 pp.
- Currículum. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media, Santiago de Chile, Ministerio de Educación, 1998, 394 pp.
- Ejército de Chile. Sistema Educativo Institucional: Filosofía, políticas y alcances, Santiago de Chile, Comando de Institutos Militares, Noviembre, 1997, 169 pp.
- House, Ernest. Evaluación, ética y poder. Madrid, España, Morata, 1994, 271 pp.
- Magendzo, Abraham. Currículum y cultura en América Latina, Santiago, Chile, PIIE, 1991, 216 pp.
- Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica, Santiago de Chile, Ministerio de Educación, 1999.
- Weber, Max. Economía y sociedad : esbozo de sociología comprensiva, México, FCE, 1981.



✦ **Por Gustavo García Cardona**  
*Filósofo, Licenciado y Magister en Educación*

# Educación para la seguridad

Una propuesta constructiva en la búsqueda de las condiciones adecuadas para una vida digna e integral del ser humano en comunidad.



### Relación entre Educación y Cultura

La educación en general tiene como tarea fundamental y objeto sustancial la cultura. Esta es la totalidad de lo humano, es decir, todas las dimensiones de lo humano. Sus características son potenciales y susceptibles de transformación cualitativa.

En este orden, la cultura abarca todas las actividades humanas sin excepción. Es así como la educación, por sí misma, también es una actividad cultural por excelencia, pues bajo su responsabilidad, la humanidad ha confiado la transmisión y recreación del legado cultural.

**“La educación, por sí misma, también es una actividad cultural por excelencia, pues bajo su responsabilidad, la humanidad ha confiado la transmisión y recreación del legado cultural”.**

El devenir humano acontece como la capacidad constante de transformarse a sí mismo y de transformar el mundo, según lo que más convenga a su propia naturaleza constitutiva, su calidad de vida, su dignidad como persona. El sentimiento de poder - ser -, de transformarse para vivir

con dignidad en convivencia pacífica, el reconocimiento del otro, es también sentimiento de seguridad.

El sujeto de la educación siempre será el ser humano y su objeto la cultura. El ser humano es ante todo, desde su racionalidad, un animal cultural. Por ello construir una cultura de la seguridad es también un objeto del quehacer educativo.

A sabiendas de que el ser humano, siempre estará en “proceso de formación desde cuando nace hasta su muerte y que se caracteriza por su apetito de conocer, por su vocación de ser más, de mejorar cada día sus actos y sistemas de acción en la praxis cotidiana, la educación es un derecho fundamental e inalienable”.

La educación es una actividad en el orden del espíritu, pues afecta las capacidades superiores del ser humano. En primer lugar su racionalidad e inteligencia, la procura del conocimiento, la sabiduría, la verdad y el orden universal, desarrolla las destrezas para el cumplimiento técnico de los actos, en todas las áreas del saber y de las profesiones.

En segundo lugar, su voluntad es objeto educativo en búsqueda del bien, de lo que más conviene a los más nobles ideales humanos, objetivos y metas, la construcción del proyecto de vida y la búsqueda del sentido de la vida. El acceso, la tenencia y el disfrute pacífico de los bienes y valores que nos vinculan, constituyen pautas de encuentro y convergencia para la convivencia pacífica y respetuosa del ser y el tener de los demás.

El ejercicio de la voluntad, es la misma razón práctica que nos constituye como sujetos ético-morales y religiosos.

La voluntad y el querer, iluminan, normativizan y otorgan significado y sentido a todos nuestros actos. La seguridad en un senti-

do ético, es la condición de acceso o aseguramiento de poder convivir para la realización integral de la dignidad del ser humano y de la comunidad.

En tercer lugar, la educación forma la sensibilidad, en procura de lo bello, de la armonía cósmica. Del concierto interior del ser humano y de éste con los demás y con la naturaleza. La dimensión estética es uno de los constitutivos fundamentales del espíritu humano, que hace posible la admiración, la contemplación de lo bello, el goce, el disfrute hasta el paroxismo de lo sublime, pero también para expresar la indignación ante lo perverso, ante el daño causado, lo distorsionado, lo patético, lo violento y todo cuanto genera temor, desconcierto, miedo o inseguridad.

“Sin embargo, el ser humano, también tiene o es de naturaleza transgresora. De esta situación da cuenta clara, la sabia y clásica reflexión paulina: ‘¿Por qué hago el mal que no quiero y no hago el bien que sí quiero?’”

La educación esta dirigida primordialmente al desarrollo positivo, formación y perfeccionamiento cualitativo y cuantitativo de las tres características sustanciales y superiores del ser humano en sus dimensiones intelectuales, volitivas y sensibles o estéticas: la educación procura la búsqueda consciente y la consolidación de lo verdadero, lo bello y lo bueno del ser humano.

Con base en lo anterior las ideas educativas por excelencia, son los mismos ideales que han forjado la utopía cultural del ser humano: el hombre sabio (culto, inteligente, erudito, científico o técnico), el hombre ético (el bueno, el virtuoso, el honrado, el digno, el justo, veraz, responsable, el creyente o no, el auténtico...) y el artista (el sensible, el que capta y produce la belleza, el solidario, el preocupado por los dolores y miserias del otro, el capaz de disfrute y dolor, el que tiene sentimientos).

Todos los anteriores atributos humanos son objeto e imperativo general de la educación de cara a la cultura de la seguridad integral del ser humano, en sus múltiples y diversas facetas.

## Educación y Trasgresión humana

Nos hemos acercado a la idea positiva de educación en un sentido de desarrollo constructivo del ser humano, quien por su misma naturaleza busca en alguna forma lo verdadero, lo bello y lo bueno, en procura de su integridad y de una vida digna.

Sin embargo, el ser humano, también tiene o es de naturaleza transgresora. De esta situación da cuenta clara la sabia y clásica reflexión paulina: “¿ Por qué, hago el mal que no quiero y no hago el bien que sí quiero?”

El hombre en su constante búsqueda, también es errático, se equivoca, en su auto-comprensión y su auto-realización. Se trata del problema del mal, en cuya situación también el ser humano es sujeto susceptible y protagonista. El mito de Caín se ha perpetuado en la historia de la cultura. La agresión constitutiva es propia del universo natural, de la animalidad, cuya dinámica también le es inherente al ser humano, en analogía con el comportamiento de todas las especies zoológicas, para poder subsistir (alimento, territorialidad, procreación, selección biológica, supervivencia individual, intra y extra específica), y que es indispensable en la trama y en el dinámico equilibrio ecológico. Dicha agresión se ha transformado, en el ámbito humano, en violencia, y vale decir, en cultura de la violencia, del miedo, del terror y de la inseguridad.

La violencia en sus múltiples manifestaciones es una modalidad cultural, que contradice los procesos de hominización y de humanización de la cultura, la violencia, es por desgracia también inherente a una naturaleza humana abocada a la trasgresión. La violencia es anti y contra cultural, es la agresión trasgredida.

La clásica expresión “Homo Homini Lupus” (el hombre es un lobo para el hombre), se evidencia en todos lo escenarios de la cotidiana existencia humana, en sus diversos niveles, formas y manifestaciones.

La educación no sólo busca el bien, sino que también debe enfrentar el problema del mal, para prevenirlo y contrarrestarlo hasta donde sea posible.

En primer término, la educación debe desarrollar, como contenido en la conciencia humana el proble-



ma del mal, su rechazo radical, e igualmente orientar todos los esfuerzos, actos, procesos y escenarios formativos hacia la acción humana, constructiva y defensora de la dignidad y de la convivencia pacífica.

Los procesos educativos también deben apuntar a clarificar en las mentes de los estudiantes y de la sociedad, a reflexionar sobre las fuertes consecuencias de las agresiones humanas en las distintas formas de vida que afectan negativamente la convivencia humana con los semejantes, y con los entornos ecológicos. Toda forma de agresión y violencia humana es generadora de inseguridad.

### **De la Trasgresión humana a la Cultura del miedo y de la Inseguridad como objetivo educativo.**

#### **El sentido educativo de la historia**

Una de las grandes tareas de la educación es el desarrollo en los estudiantes de una conciencia histórica. Un gran pensador afirma que "quien no conoce la historia, está condenado a repetirla".

Sin embargo, también existe una teoría que afirma "carácter cíclico de la historia" o "historia del perpetuo retorno", (Mircea Eliáde).

En este contexto pareciera afirmarse el carácter reiterativo de la historia, de la barbarie y de la violencia; es como si la historia en su dinámica humana se repitiera inexorablemente. Hegel afirmaba que "La historia de la humanidad no aparece como la historia de la liberación, sino como la reiterada secesión y emergencia de nuevas formas de esclavitud". Del señorío a la servidumbre, en el contexto de un espíritu que nunca ha podido superar sus más profundas contradicciones, cuya dialéctica evoluciona en una perpetua espiral sin término, en aras de la reconciliación absoluta y definitiva del espíritu.

Sin embargo, por el contrario, el gran referente de la historia, es ante todo axiológico. Busca llenar nuestros espíritus con los valores, grandes logros y aciertos, en procura de la construcción y la conquista de grandes utopías e ideales de la humanidad, pero también se resiente por los grandes fracasos e ignominias propias de generaciones, épocas, vidas o algunos protagonistas del pasado que tristemente nos están testimoniando situaciones reiteradas de inseguridad y de guerras o confrontaciones como una constante histórica.



También la historia abre caminos de reflexión en torno a la superación de grandes contradicciones y confrontaciones, las extraordinarias epopeyas, los más bellos testimonios de superación y los más grandes esfuerzos de los verdaderos constructores de la humanidad que han devuelto la esperanza y el sentimiento de seguridad.

La historia ofrece soportes críticos para el razonable tema que nos asiste frente al conocimiento y prevención de las grandes amenazas y peligros, pero también de una razonable esperanza para seguir luchando, de cara al aseguramiento de una auténtica cultura de vida con calidad y con sentido, es decir a una cultura de la seguridad.

La historia presenta las luchas y procesos de inseguridad. Como objeto y exigencia educativa nos coloca frente a los reiterativos peligros y amenazas, ya consagrados desde tiempos inmemorables por las experiencias funestas de degradación humana y que siempre han sido marcadas por la irracionalidad antihumana, y quizás, inhumana hasta el punto que en sus múltiples manifestaciones han atentado contra "el otro", contra el prójimo y el medio ambiente, y hasta la destrucción criminal de vidas y proyectos, procesos, instituciones, individuos, Estados, sociedades, países y hasta devastando continentes enteros. Basta recordar las siempre execrables guerras.

Siempre han existido mezquinos intereses, infortunadamente avalados por el egoísmo e individualismo radicales.

Pasiones irrefrenables que no ceden ante el imperativo ético de reconocer los deberes y derechos propios de los otros. Siempre han existido los desmedidos e ilimitados intereses de riqueza, poder, éxito, fama, de escalar posiciones que no ponen reparo alguno en atentar o destruir la integridad del otro, llámese individuo, grupo, comunidad, empresa, institución, país o partido político, si esto es necesario para obtener sus múltiples deseos egoístas.

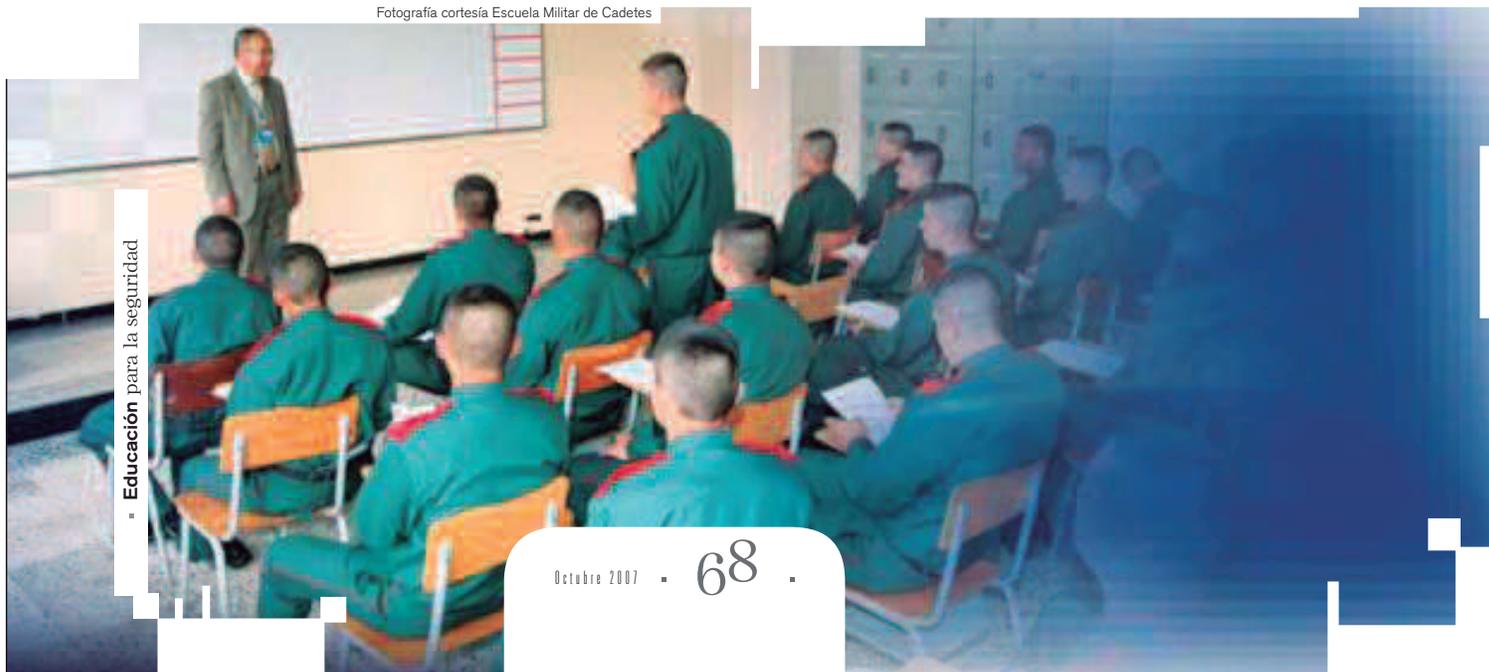
Siempre habrá quienes constituyen "su grandeza sobre la destrucción, ruina o muerte del otro".

### **Educación y Cultura de la Seguridad**

La educación para la seguridad, en primer lugar debe partir de esta terrible realidad, para efectos de impartir y de construir una concepción realista sobre estos hechos y determinantes históricos que amenazan nuestra integridad como constante anticultural.

La educación en segundo lugar debe generar y desarrollar una rigurosa y exigente conciencia de rechazo e indignación constructiva con relación a estas expresiones, potenciando en los estudiantes las realizaciones positivas que las contradicen y superan como exigencia moral.

Fotografía cortesía Escuela Militar de Cadetes



• Educación para la seguridad

En tercer lugar, es exigencia radical para una educación hacia la seguridad, no generar pesimismo obcecados, ni llegar a concluir la insuperable o maldad fundamental del ser humano, ni establecer predisposiciones radicales, o generar sentimientos de impotencia sustancial, de odio, venganza y desconfianza definitivas. Más bien debe enfocarse la educación hacia la generación de actitudes esperanzadoras y de confianza positiva en la tarea de alcanzar un futuro mejor.

La educación para la seguridad deberá, ante todo procurar la construcción de escenarios pedagógicos para la paz, la justicia, el progreso, la inclusión y la convivencia humana. En aras de generar los aportes que cada uno pueda hacer para contrarrestar el sentimiento colectivo de inseguridad, los miedos o temores exacerbados e infundados. Poner de relieve la calidad humana positiva dispuesta a dar a los demás lo mejor de sí mismos, como arma fundamental para vencer, o por lo menos, contrarrestar la fuerte violencia del otro y su constante amenaza.

Educar para la seguridad es educar para construir la sociedad que todos deseamos, una sociedad de vida digna con condiciones estables de acceso a la satisfacción integral y equitativa de todas nuestras necesidades básicas.

#### **Educación versus Inseguridad. Los signos y síntomas de nuestro tiempo, los grandes temores y amenazas**

Los tratadistas y politólogos contemporáneos hablan de seguridad real y de seguridad ideal.

La seguridad ideal hace referencia a la situación generalizada que favorece y produce dicho sentimiento y conciencia de seguridad que concierne a todos los aspectos satisfactorios de la vida humana individual y social, y que se consideran indispensables para la plena realización humana como praxis personal y comunitaria. Trae consigo un sentimiento colectivo de certeza sobre la inexistencia de situaciones de peligro o de amenaza que pudieron obstaculizar el normal desarrollo y desempeño de los diferentes escenarios de la praxis humana en el contexto social.

La seguridad real es contextualizada y hace referencia a situaciones concretas de seguridad, relacionadas con organizaciones, comunidades y Estados concretos políticamente estructurados. En este contexto, por el contrario, la inseguridad se considera también real y tiene relación con organizaciones o Estados, cuando sistemáticamente mediante agresiones reiterativas, procesos y acontecimientos efectivos de daño y destrucción, que constituyen amenazas visibles, concretas y reales contra aquellas instituciones o Estados que pretenden, destruir y vencer mediante el aniquilamiento o destrucción sistemáticos.

Con el sólo hecho de crear un ambiente de inseguridad fundada en sus expresiones y amenazas de violencia concretas ciertos grupos o personas inciden a manera de efecto desastroso mediante la determinación de miedos, angustias, desazón e inclusive pánico individual o colectivo. Dichos grupos con sus acciones terroríficas sistemáticas de violencia, reconocidas o no en su autoría, generan, además de sentimientos de impotencia, incredulidad y señalamientos fuertes ante la inoperancia de los gobiernos y de las fuerzas de seguridad.

También generan grandes resentimientos, frustraciones, odios, venganzas e inclusive nuevas expresiones de violencia, que como bolas de nieve y contrapartida son generadores de nuevas violencias y de grupos retaliativos, que supuestamente quieren destruir, atomizar o difundir las fuerzas destructoras que sustentan las amenazas originales, paradójicamente, mas bien generan nuevas, y a veces peores amenazas, agravando la situación y el sentimiento de inseguridad, frente al Estado, el gobierno, y en general ante todas las instituciones de seguridad, promoviendo adicionalmente un nuevo efecto paralizante más allá de los sentimientos de impotencia desestructurante.

“También la historia abre caminos de reflexión en torno a la superación de grandes contradicciones y confrontaciones, las extraordinarias epopeyas, los más bellos testimonios de superación y los más grandes esfuerzos de los verdaderos constructores de la humanidad que han devuelto la esperanza y el sentimiento de seguridad”.

Paralelamente, se produce un desastre significativo en la imagen y reconocimiento institucional, de estos Estados y gobiernos, y a ello se le adicionan situaciones de corrupción, discriminación y exclusión, explotación, inseguridad social, injusticia, abuso de poder e inmoralidades estructurales.

Las amenazas se traducen en desestabilización, temor inminente y desesperanza total ante el futuro.

Día tras día hemos asistido a múltiples y terribles amenazas concretadas en los actos terroristas, las masacres, violaciones, asesinatos, secuestros, guerras y los fanatismos fundamentalistas, intolerantes y totalitarios, radicalismos religiosos de tipo teocrático, y la imponencia de sistemas económicos de hegemonía brutal frente a las carencias del subdesarrollo. Por otro lado preocupan la apatía e inoperancia gubernamental, la violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, la destrucción del medio ambiente y los ecosistemas, la crisis del agua, la desertificación, el narcotráfico, la insostenibilidad y no viabilidad económica de algunos Estados, la explotación inmisericorde de los sectores menos favorecidos, la imposibilidad de competir con los poderosos en el mundo del mercado, los grandes monopolios, la creciente brecha entre la opulencia y la miseria, la injusticia radical, la falencia del Estado ante las grandes deficiencias de la seguridad social en los terrenos de la salud, la educación y el trabajo, la informalidad laboral creciente, la marginalidad social, la violencia callejera e intrafamiliar, el desplazamiento forzado, las carreras armamentistas que desestabilizan los equilibrios regionales y globales, la consolidación de bloques hegemónicos arrogantes y excluyentes, la subalternación y pauperización creciente de las economías pobres con relación a los países desarrollados, el narcotráfico como fuente de ingresos de los grupos subversivos, las dificultades, las trabas y la incredulidad generada que parece concluir en la imposibilidad de negociar con ellos. Todo apunta al fenómeno de la seguridad estructural.

Los anteriores problemas, en su complejísima realidad, en cuanto a amenazas reales constituyen serios desafíos al sistema educativo. Tanto la seguridad real como la ideal son objeto de la tarea educativa. Muchos no dudan en opinar que el sentimiento de inseguridad constatado, es síntoma o fruto y consecuencia de la misma crisis de la sociedad en general y del sistema educativo en particular. Por ello la tarea prioritaria de la educación deberá ser reorientada en potenciar y contextualizar los valores, principios y fundamentos ético-morales, religiosos y civilistas que podrían constituir la formación de nuevos ajustes sociales para construir un país mejor.



### **Imperativos básicos para contribuir a la articulación entre la Educación y la Seguridad**

La educación tiene entre sus tareas básicas el compromiso de acceder y desarrollar el sentido ético de la seguridad en la comunidad.

En primer término, la crisis educativa se inicia y arraiga en la crisis de la familia, la cual debe replantearse sustancialmente como la comunidad primigenia, fuente original de donde proceden y se generan los valores fundamentales.

En segundo lugar, es preciso superar la precariedad de las políticas y del sistema educativo, desde la escuela, pasando por la educación media y la universidad.

En tercer lugar, una verdadera educación para la seguridad debe partir del radical reconocimiento del ser humano como sujeto autónomo de derechos y deberes, así como su dignidad humana como única fuente de apelación ético-moral, y promover realmente en términos de formación integral y armónica las diferentes dimen-



siones que determinan y hagan posible el ejercicio pleno de la dignidad humana en su praxis vital e histórica.

La institución educativa ha de ser un espacio, un escenario efectivo y adecuado para el reconocimiento y el crecimiento cualitativo del ser humano, en sus diferentes potencialidades como persona integral. La institución educativa ha de convertirse en un auténtico ambiente axiológico, donde se respiren valores testimoniales vividos por directivos, maestros, alumnos y padres de familia articulados en un verdadero triángulo moral interactuante y complementario en su dinámica integradora del orden social para lograr una mejor educación integral.

Se ha de educar en el amor, la sensibilidad y el reconocimiento ante el otro fundamentalmente para el respeto, la responsabilidad y la convivencia pacífica; de manera que cada uno, en función del otro, crezca a fin de dar lo mejor de su ser. Se ha de educar en la promoción de la sensibilidad, el amor y el reconocimiento positivo del otro en su diferencia.

Se debe educar con gran exigencia en el rigor científico, por objetivo técnico, profesional y humanístico, de modo que cada uno tenga por objetivo desarrollar a plenitud sus máximas potencialidades intelectuales, con verdadera vocación de servicio a la sociedad.

Se ha de educar para el desarrollo de una auténtica conciencia civilista y patriótica comprometida con un promisorio futuro y con la construcción del país que todos anhelamos, más allá de toda xenofobia, o polarización partidista discriminatoria o excluyente; se debe educar para el perdón, la tolerancia, el respeto o la diversidad humana, que ponga el acento en el carácter positivo de la diferencia.

Se debe educar para que cada uno ponga su positiva diferenciación cualitativa al servicio de la caracterización y construcción verdadera del orden social en la complementariedad integradora. Se debe educar para que cada uno sea un punto de convergencia, un lugar de encuentro positivo y dialógico con los demás.

“Se ha de educar en el amor, la sensibilidad y el reconocimiento ante el otro fundamentalmente para el respeto, la responsabilidad y la convivencia pacífica; de manera que cada uno, en función del otro, crezca a fin de dar lo mejor de su ser. Se ha de educar en la promoción de la sensibilidad, el amor y el reconocimiento positivo del otro en su diferencia”.

Se debe educar para individualizar y socializar al mismo tiempo, inclusive para resocializar a los individuos en la permanente tensión dinámica entre lo personal y lo comunitario.

Se debe educar para reconocer con exactitud y profundidad crítica las contradicciones que vivimos, en aras de buscar la superación de las constantes expresiones y situaciones históricas de perversión y maldad que han generado inseguridad, temores, terror, sufrimientos, vejaciones indignantes e impotencias que contradicen el proyecto social, y que han impedido el progreso y desarrollo efectivo del país.

Se debe educar una conciencia crítica de rechazo a toda forma de injusticia, de violencia e intimidación, a la mentira, el asesinato, la deshonestidad, la corrupción, la apatía, la pereza, la falta de ideas y de compromiso.

Se debe educar para la denuncia basada en la solidaridad y el constructivo sentimiento de indignación y superación del miedo.

Se debe educar para contribuir con el Estado y el gobierno en acciones contundentes para producir verdaderos hechos de paz y reconciliación, aún por medio de una participación real y entusiasta de la

juventud en los requerimientos y servicios que sean solicitados al interior de las Fuerzas Militares y las fuerzas civiles productivas.

Se debe educar para la integración ciudadana y la reestructuración ética de las instituciones.

Se debe educar contra todo dogmatismo fanático e intolerante generador de violencia y profundas divisiones y polarizaciones radicales que impiden todo diálogo constructivo. Se debe educar para la apertura flexible y comprensiva de la tolerancia, de la escucha, pero no para toda permisividad cómplice del mal.

Se debe educar para la fraternidad, el apoyo y el fortalecimiento de las clases menos favorecidas, para que vivan dignamente y sean motores para la construcción de un país digno, testimonio de superación y de justicia social, pero no de inhumanidad generadora perpetua del conflicto, para que no sean, precisamente caldo de cultivo o carne de cañón de la delincuencia, el terrorismo y la inseguridad misma.

Se deben educar auténticos profesionales comprometidos, no sólo competentes sino realmente fundados en una vocación de servicio a los demás, y no de una explotación miserable de su saber.

Se debe educar para superar la ignorancia que nos hace víctimas susceptibles de todas las amenazas, una ignorancia que es portadora de la inseguridad misma. La ignorancia y la miseria siempre serán consecuencia y causa de la violencia, son los indicadores más concretos de toda situación de inseguridad.

Una buena educación produce necesariamente seguridad porque potencia el ejercicio pleno del ser humano y el optimismo, con base en las más altas aptitudes e ideales del hombre, que harán posible el aseguramiento de un auténtico proyecto de vida, de sociedad y de humanidad, de futuro de paz y convivencia para el país que todos anhelamos construir.

La educación, ha de ser, ante todo aseguradora de futuro y ejercicio constante de superación de la inseguridad producto de las amenazas del pasado y del presente. ✈

CURRICULUM

Doctor Gustavo García Cardona. Filósofo licenciado en Educación; Master en Educación; Director Revista Latinoamericana de Bioética; Profesor Asociado Departamento de Humanidades de la Universidad Militar Nueva Granada.

# ASOCACI

## Una idea hecha realidad

▣ Por Francisco Javier Acevedo Restrepo • Cidenal 2005



### Antecedentes históricos

A comienzos de la década de los años setenta, una de las preocupaciones del Comando General de las Fuerzas Militares era la brecha existente entre civiles y militares; probablemente, era una de las secuelas que aún persistía, de lo que fue el manejo político de la nación al terminar el gobierno militar del General Gustavo Rojas Pinilla y el direccionamiento del Frente Nacional. Pero esto mismo permitió que el Alto Mando considerara como una vía de acercamiento y entendimiento entre civiles y militares, la creación del Curso Integral de Defensa Nacional (Cidenal), para que personalidades colombianas de los diferentes estamentos públicos y privados, no sólo tuviesen la oportunidad de conocer el pensamiento militar al más alto nivel y entender los asuntos de la seguridad y defensa de la nación integrándose con los oficios llamados a realizar el Curso de Altos Estudios Militares, quienes serían los futuros Comandantes de las Brigadas, Divisiones y Fuerzas, sino que esta

pléyade de ciudadanos, pudiesen aportarle al país con una mejor visión de su acontecer, mayores beneficios a su desarrollo y a la vez, que estuviesen preparados para servirle a las Fuerzas Militares y de Policía, con su concurso en caso de crisis.

Fue así como se concretó la realización del primer curso Caem – Cidenal y en el año de 1973 se hizo realidad con la presencia de ilustres colombianos.

### El inicio

Al haberse sembrado esta semilla, su fruto no se hizo esperar y fue así como de aquel experimento, de esta convivencia de ideas, de esa integración del pensamiento civil y militar, nace la Asociación de Antiguos Alumnos del Curso de Altos Estudios Militares (Caem), y del Curso Integral de Defensa Nacional (Cidenal), mediante Resolución del Ministerio de Justicia No. 1789 del 26 de abril de 1974, con



el objeto de mantener una continuidad en la disciplina intelectual en torno a inquietudes relativas a la Defensa y Seguridad Nacional.

Se crean sus Estatutos y se define su normatividad, se establecen sus objetivos y la Asamblea nombra a su Consejo Directivo y de esta manera, se da inicio a esta Asociación que se ha mantenido durante treinta y tres años bajo la acertada dirección de ilustres Generales de la República, que han dejado huella a su paso con su orientación y su invaluable experiencia; ello le ha reportado a Asocaci un valor agregado que no tiene comparación con ninguna otra entidad de su categoría en el país.

#### La Actualidad

Hoy la Asociación ha llegado a un grado de madurez, la preside el Director de la Escuela Superior de Guerra, el señor Mayor General Edgar Ceballos Mendoza y es su Director Ejecutivo, el señor Mayor General ® Henry Medina Uribe, quien fuera hace algunos años también Director de la Escuela Superior de Guerra. Su Consejo Directivo conformado por destacados oficiales de

Insignia en uso de buen retiro de cada una de las Fuerzas y por civiles prominentes allegados a entidades públicas y privadas de primer orden, hace que las fortalezas de la Asociación se hayan consolidado para promover una serie de programas ambiciosos aprobados por la Asamblea General de Socios en su última reunión. Así, entre estos se destacan la organización de los campos de investigación, la creación de las comisiones permanentes y la elaboración de sus objetivos, la base de la formulación del Plan Quinquenal, el Plan Anual Operativo, el Plan Financiero y el Presupuesto anual para el 2008, la elaboración de la página Web, las visitas institucionales, como los viajes geoestratégicos y otros, la reunión anual de integración, la realización de actividades deportivas, entre otros.

Además de los logros de la Dirección de Asocaci y de su Canciller el Mayor General ® de la Policía Nacional, Carlos Pulido Barrantes, figura el nombramiento de los Cónsules de cada uno de los cursos realizados, quienes se reúnen mensualmente, para evaluar la integración de los exalumnos de cada promoción a la Asociación y planificar las actividades que cada una de estas desarrolla.

Creemos que es el momento de fortalecernos y de realizar aportes a la vida de la Nación, las ideas de cada uno de quienes recibieron los Cursos Caem y Cidenal, serán de gran importancia para consolidarnos como un verdadero Tanque de Pensamiento y lo lograremos con su vinculación. Asocaci, teléfono 629 4990, E-mail: asocaci@esdegue.mil.co - alexbel2000@yahoo.com.✉

Así construimos la  
**GESTIÓN  
DE LA  
CALIDAD**

Brinde una buena atención  
Sea un líder en lo que hace  
Comprométase  
Planee su trabajo  
Haga parte del equipo  
Mejore continuamente  
Actúe con conocimiento  
Mantenga buenas relaciones



Un camino  
a la excelencia





Unión, proyección y liderazgo